

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,  
Estado de México. 2022-2024  
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal  
Carretera Ocoyoacac – Amomolulco, KM. 2.2,  
Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Estado de  
México C.P. 52740  
Teléfono 728 287 7270, 728 105 4471, 729 651  
2163  
[seguridad.publica@ocoyoacac.gob.mx](mailto:seguridad.publica@ocoyoacac.gob.mx)  
Marzo de 2023  
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>5</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>110</b>
<b>DIRECTORIO</b>	<b>111</b>
<b>REGISTRO DE EDICIONES</b>	<b>112</b>
<b>VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN</b>	<b>113</b>



## PRESENTACIÓN

Se presenta el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 31, fracción I; 48, fracción III; 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con la finalidad de establecer una gestión gubernamental basada en resultados, en la cual existan sistemas, estructuras y procedimientos de trabajo eficientemente instaurados.

Bajo este esquema, los manuales de procedimientos son instrumentos administrativos que brindan una guía de las labores institucionales y están considerados como un instrumento fundamental para la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo de las dependencias, así como, para consulta en el desarrollo cotidiano de las actividades del gobierno municipal. El manual de procedimientos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal genera los criterios de contenidos que permiten la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de dirección, coordinación y evaluación administrativa, a través de la sistematización de actividades, la identificación de operaciones y la definición de la metodología para efectuarlas.

El contenido del presente Manual de Procedimientos comprende objetivo, base legal, alcance, responsabilidades, políticas, como parte fundamental el desarrollo de los procedimientos con la metodología aplicada en cada uno de sus apartados, el cual nos dota de los instrumentos necesarios para que en la práctica se desarrollen y ejecuten los procedimientos administrativos aquí descritos, contribuyendo y potenciando la efectividad del Gobierno Municipal de Ocoyoacac, buscando en todo momento impactar de manera positiva en la calidad de los servicios públicos y a su vez generar confianza ciudadana.



## PROCEDIMIENTOS

**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 1: PASE DE LISTA Y REVISTA AL PERSONAL POLICIAL**

**II. OBJETIVO:** Fortalecer y potenciar la disciplina en el Cuerpo de Seguridad Pública y en el cuerpo de Tránsito, empleando como método el pase de lista y revista al personal policial que desempeña el servicio de seguridad pública dentro del Municipio, en los turnos correspondientes.

**III. ALCANCE:** Personal operativo y del Centro de Mando C2 de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**IV. MARCO NORMATIVO:**

- I. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Bando Municipal

**V. ATRIBUCIONES:**

- I. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Jefes de Turno

**VI. INSUMOS:**

- I. Listas de asistencias de turnos correspondientes
- II. Tintas color negro y/o azul

**VII. RESULTADOS:** Registro de asistencia, elementos debidamente uniformados.

**VIII. POLÍTICAS:** El titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tendrá la responsabilidad de ordenar la ejecución del pase de lista y revista para el personal policial en turno; certificar la presencia del estado de fuerza en funciones; y supervisar el despliegue





operativo de los servicios de seguridad pública de los diversos sectores del Municipio atendiendo el llamado ciudadano de manera eficiente, imparcial y con respeto a los Derechos Humanos.

#### IX. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PASE DE LISTA Y REVISTA AL PERSONAL POLICIAL

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Se presenta puntualmente en el lugar y horario fijado para la supervisión del personal policial;</li><li>II. Pasa revista de los Policías Municipales, verificando: Calzado lustrado, uniforme limpio y completo, insignias y divisas completas, forniture e implementos, cámara de solapa, bolígrafo y libreta de notas, corte de cabello reglamentario;</li><li>III. Si algún Policía Municipal presenta incumplimientos en los rubros mencionados en este procedimiento, el Director o el Subdirector de Seguridad Pública ordenan los correctivos disciplinarios que sean aplicables conforme a lo establecido en los artículos 74 y 75 del Reglamento de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal continúa con el procedimiento. Si no se presentan incidentes ordena cerrar filas;</li><li>IV. Recibe las novedades generales; y</li></ol>



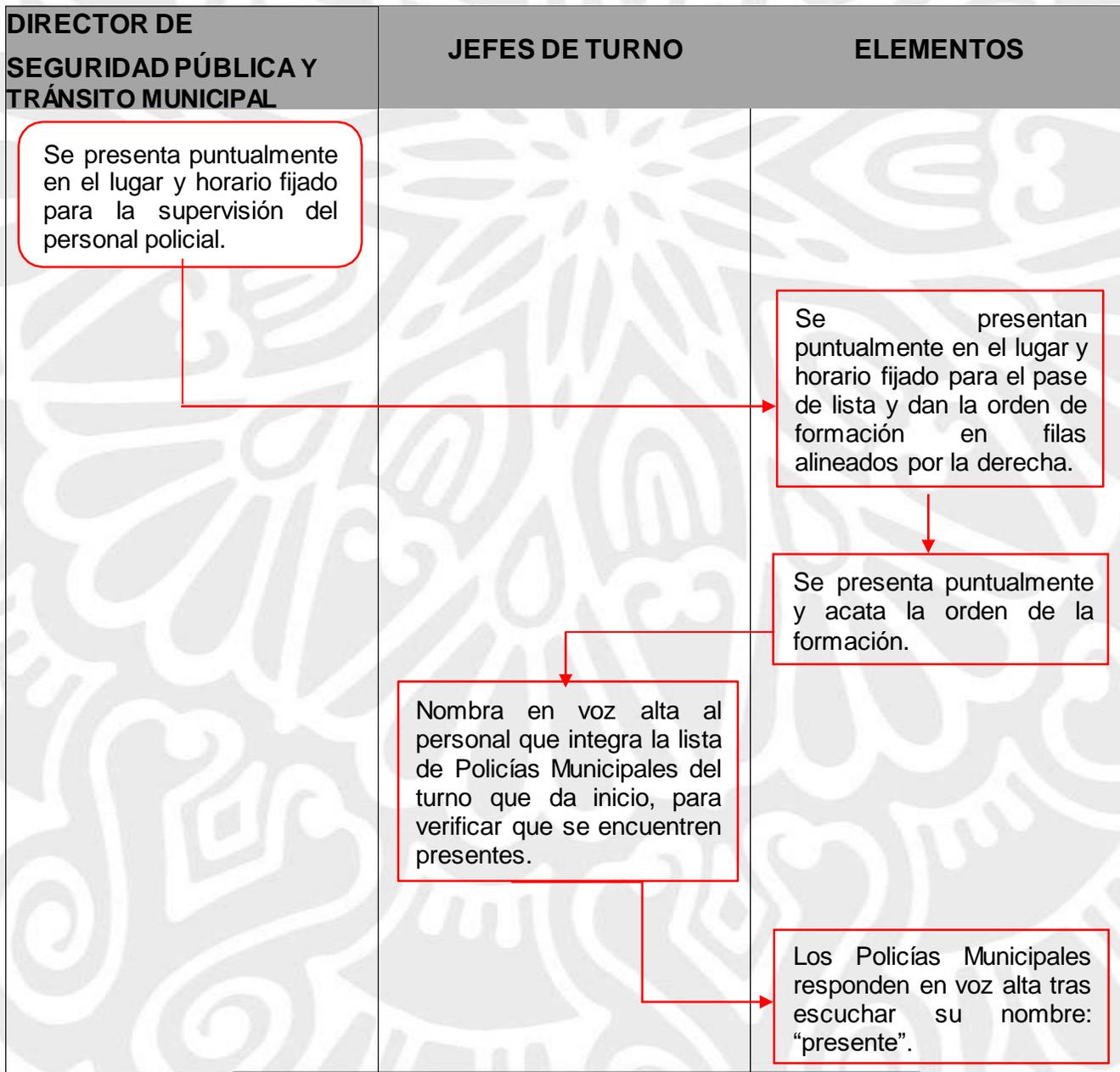
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2	Subdirector y Jefes de Turno de Seguridad Pública	Se presentan puntualmente en el lugar y horario fijado para el pase de lista y dan la orden de formación en filas alineados por la derecha.
3	Policía Municipal	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Se presenta puntualmente y acata la orden de la formación;</li><li>II. Los Policías Municipales responden en voz alta tras escuchar su nombre: "presente"; y</li><li>III. Los elementos rompen filas para proceder con las órdenes recibidas.</li></ol>
4	Jefe de Turno de Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Nombra en voz alta al personal que integra la lista de Policías Municipales del turno que da inicio, para verificar que se encuentren presentes; y</li><li>II. Registra el Estado de Fuerza en el Formato de Fatiga y Control del Personal, ordenando que se abran las filas y que el personal se descubra la cabeza.</li></ol>
5	Subdirector de Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Asignación de servicio (En caso de existir dudas, los elementos solicitan su aclaración);</li><li>II. En caso de haber faltistas, el Subdirector de Seguridad Pública registrará en el formato de Estado de Fuerza e informara al área administrativa de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal la incidencia;</li><li>III. Informa las novedades al Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicita autorización de romper filas, y ordena incorporarse a sus servicios; y</li></ol>

6	Policía Municipal	Los elementos rompen filas para proceder con las órdenes recibidas.
7	Termina el Procedimiento.	

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: PASE DE LISTA Y REVISTA AL PERSONAL POLICIAL**





**OCOYOACAC**

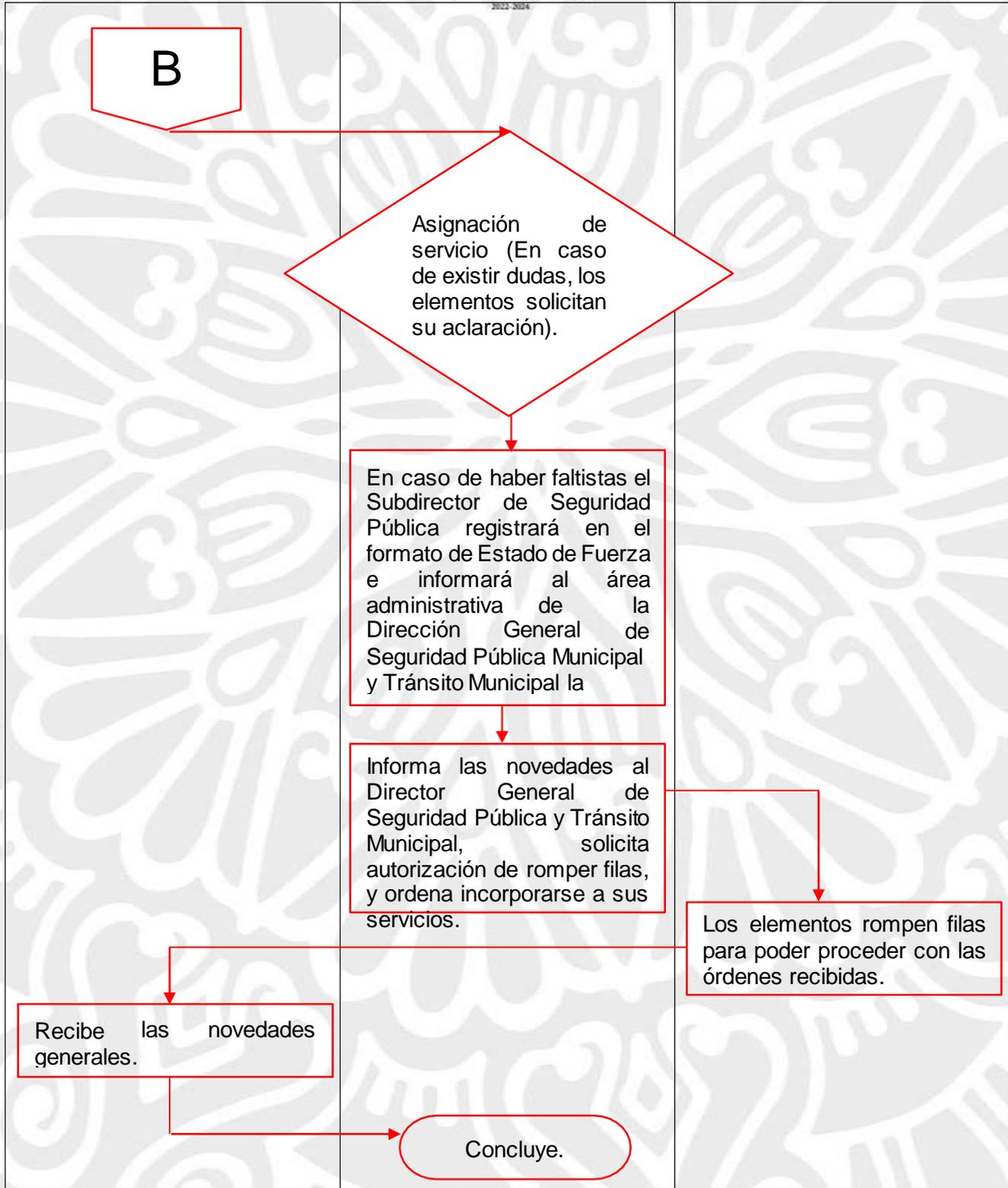
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

Registra el Estado de Fuerza en el Formato de Fatiga y Control del Personal, ordenando que se abran las filas y que el personal se descubra la cabeza.

Pasa revista de los Policías Municipales, verificando: Calzado lustrado, uniforme limpio y completo, insignias y divisas completas, forniture e implementos, cámara de solapa, bolígrafo y libreta de notas, corte de cabello reglamentario.

Si algún Policía Municipal presenta incumplimientos en los rubros mencionados en este procedimiento, el Director o el Subdirector de Seguridad Pública y ordenan los correctivos disciplinarios que sean aplicables conforme a lo establecido en los artículos 74 y 75 del Reglamento de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y continúa con el procedimiento. Si no se presentan incidentes ordena cerrar filas.

**A**



**XI. Medición:**

- I. Diariamente al inicio de cada turno (cada 24 horas)

**XII. Formatos:**

- I. Lista de Asistencia para Primer y Segundo Turno

LISTA DE ASISTENCIA DEL PRIMER TURNO 2022-2024

MTRO. OSCAR JESÚS PÉREZ SERRANO  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

PRESENTE: ME PERMITO INFORMAR A USTED SOBRE LA LISTA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS ASIGNADOS AL PERSONAL DEL PRIMER TURNO CON UN SERVICIO DE 24 HORAS.

JEFE DE TURNO: **SEGUNDO MORENO ADRAMIAM**

Fecha:

No.	Nombre	Servicio	Entrada	Partida	Salida	Prima
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Notas:  
Observaciones:  
Incapacidades:

*"La fortaleza de esta dirección de seguridad pública radica en la voluntad y carácter de sus integrantes"*

SERVIDORES	NOMBRE DEL ELEMENTO
PRIMERA	
PALACIO MUNICIPAL	
DE	
GALERIAS MUNICIPALES	
VALLE HERAZO JARDINES	
<b>SEGUNDA</b>	
COORDINADOR RESPONSABLE	
PAQUERO DE UNIDAD	
ESCUELA	
SUBDE ESCUELA	
<b>TERCERA</b>	
COORDINADOR RESPONSABLE	
PAQUERO DE UNIDAD	
ESCUELA	
SUBDE ESCUELA	
<b>CUARTA</b>	
COORDINADOR RESPONSABLE	
PAQUERO DE UNIDAD	
ESCUELA	
SUBDE ESCUELA	
<b>QUINTA</b>	
COORDINADOR RESPONSABLE	
PAQUERO DE UNIDAD	
ESCUELA	
SUBDE ESCUELA	
<b>SEXTA</b>	
COORDINADOR RESPONSABLE	
PAQUERO DE UNIDAD	
ESCUELA	
SUBDE ESCUELA	

ATENTAMENTE **SEGUNDO MORENO**

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

JEFE DE TURNO

*"La fortaleza de esta dirección de seguridad pública radica en la voluntad y carácter de sus integrantes"*



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 2: ASIGNACIÓN DE SERVICIO Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**II. Objetivo:** Asignar al cuerpo de seguridad pública servicios específicos aunado a la operatividad diaria a fin de cumplir con las necesidades en la materia.

**III. Alcance:** Personal operativo y del Centro de Mando C2 de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Ley de Seguridad del Estado de México
- III. Bando Municipal de Ocoyoacac

**V. Atribuciones:**

- I. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública

**VI. Insumos:**

- I. Formato de asignación de actividades
- II. Tinta color negro y/o color azul

**VII. Resultados:**

- I. Asignación de roles y servicios
- II. Coordinación de operatividad



**VIII. Políticas:** Los elementos de la Policía Municipal deberán brindar servicios específicos y darán cumplimiento a las consignas, cuando les sea ordenado en tiempo y forma.

**IX. Descripción De Actividades: ASIGNACIÓN DE SERVICIO Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Solicitante	Elabora oficio de solicitud de servicios específicos dirigido al Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y lo entrega en la Oficialía de Partes.
2	Oficialía de Partes	Recibe la solicitud de servicios específicos (en caso de ser por escrito) y la turna a la secretaria del Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
3	Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Recibe y lee la solicitud de servicios específicos, para canalizarla a la Subdirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
4	Subdirector de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Recibe la orden del Director para girarla a los Jefes de Turno de Seguridad Pública;</li> <li>II. Informa los resultados al Titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y</li> <li>III. Recibe la solicitud de servicios específicos y la entrega al Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</li> </ul>
5	Jefes de Turno	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Recibe la orden de dar atención puntual y eficaz de los servicios específicos (de manera escrita o verbal);</li> </ul>
<p> Tel: 728 288 1120       Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro, Ocoyoacac, Edo de Méx. C.P. 52740</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>II. Se entrevistan con los elementos transmitiendo las órdenes y consignas; y</li> </ul>

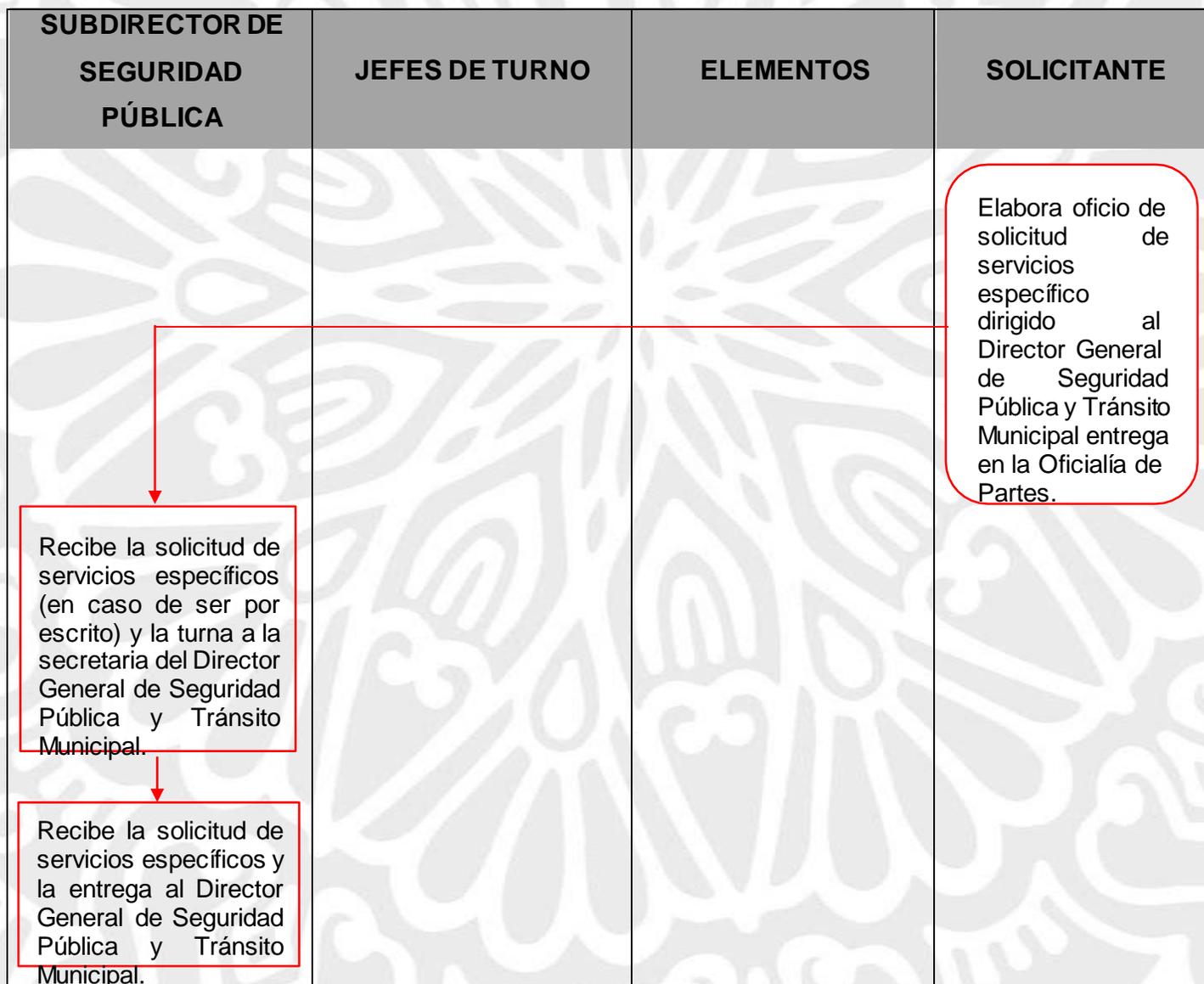


**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

		<p>III. Los Jefes de Turno de Seguridad Pública comunican al Subdirector de Seguridad Pública el término y los resultados de la designación de servicios específicos y consignas al personal policial, ya sea de manera escrita o verbal.</p>
6	Policía Municipal	<p>I. Si los Policías Municipales designados tienen dudas referentes al servicio y/o a las consignas, solicitan su aclaración al Jefe de Turno de seguridad pública;</p> <p>II. No hay dudas, se retiran a dar cumplimiento a las instrucciones referentes al servicio ordenado;</p> <p>III. Si derivado de la naturaleza del operativo, implica el uso de armamento y equipo, se aplica el procedimiento 3; y</p> <p>IV. Al término del servicio los elementos de la Policía Municipal comunican los resultados a los jefes de turno de seguridad pública, de manera escrita elaborando la nota informativa y asentándolo en el parte de novedades.</p>
7		Termina el Procedimiento.

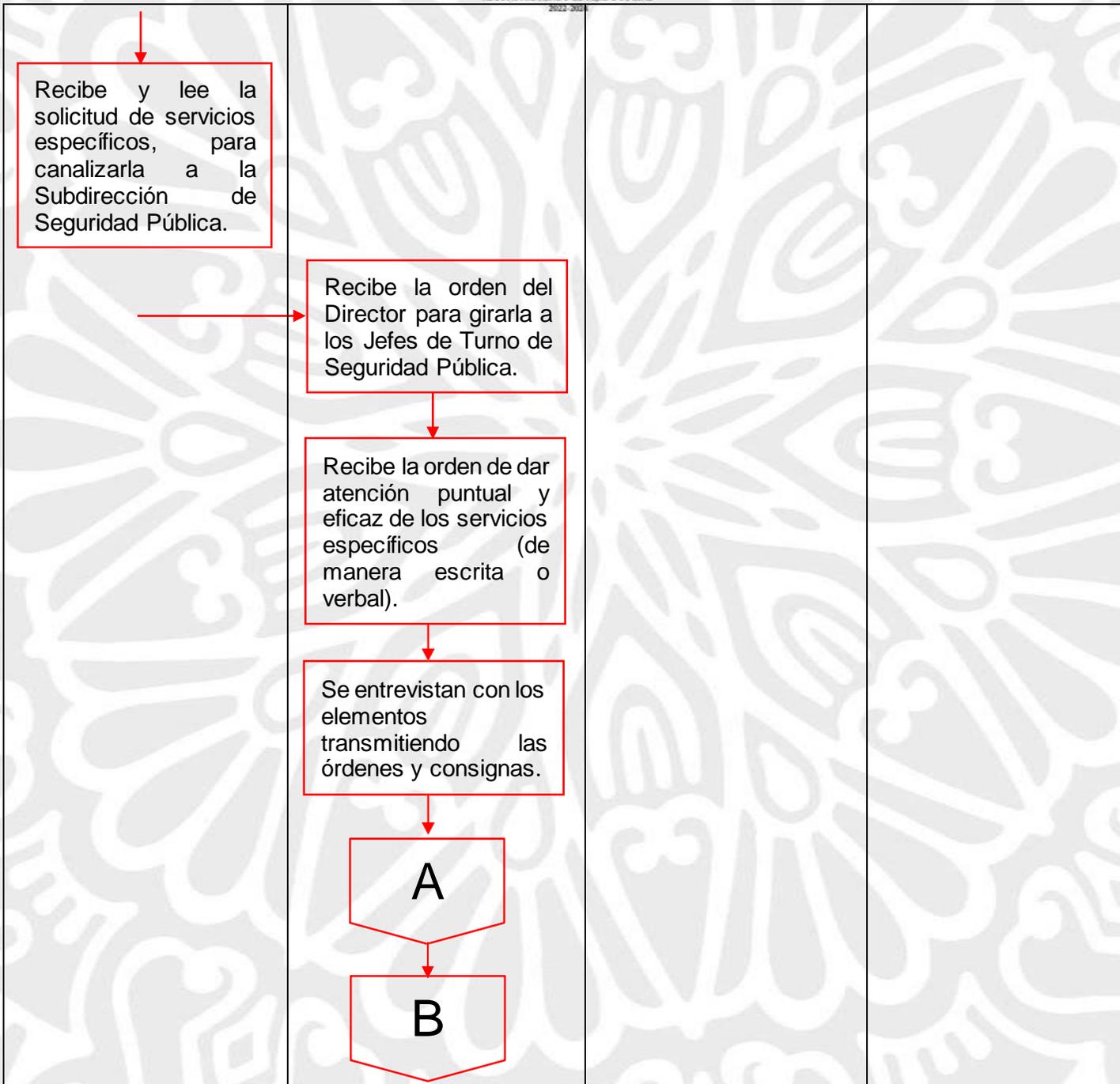
**X. DIAGRAMA DE FLUJO: ASIGNACIÓN DE SERVICIO Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA**





**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2023





OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2028

Si los Policias Municipales designados tienen dudas referentes al servicio y/o a las consignas.

Si derivado de la naturaleza del operativo, implica el uso de armamento y equipo, se aplica el procedimiento 3.

Los Jefes de Turno de Seguridad Pública comunican al Subdirector de Seguridad Pública el término y los resultados de la designación de servicios específicos.

Informa los resultados al Titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Concluye.

**XI. Medición:**

- I. Diariamente al inicio de cada turno (cada 24 horas)

**XII. Formatos:**

- I. Lista de Asistencia para Primer y Segundo Turno

LISTA DE ASISTENCIA DEL PRIMER TURNO 2022-2024  
MTRO. OSCAR JESUS PÉREZ BERRAND  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
PRESENTE: ME PERMITO INFORMAR A USTED SOBRE LA LISTA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS ASIGNADOS AL PERSONAL DEL PRIMER TURNO CON UN SERVICIO DE 24 HORAS.  
JEFE DE TURNO: **SEGUNDO HORNO ADRIANAM** Fecha:

No.	Nombre	Servicio	Entrada	Salida	Firma
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Estado: \_\_\_\_\_  
 Vacaciones: \_\_\_\_\_  
 Incapacitados: \_\_\_\_\_

"La fortaleza de esta división de seguridad pública radica en la voluntad y carácter de sus integrantes"

SERVICIOS FISCOS	NOMBRE DEL LUGAR
ALFARERÍA	
PALACIO MUNICIPAL	
CSF	
GALERIAS MUNICIPALES	
PALLE HERAZGO (MUSEO)	
<b>SECTOR I</b>	
CONDUCTOR RESPONSABLE	
NUMERO DE UNIDAD	
ESCUOLA	
SOBRE ESCUOLA	
<b>SECTOR II</b>	
CONDUCTOR RESPONSABLE	
NUMERO DE UNIDAD	
ESCUOLA	
SOBRE ESCUOLA	
<b>SECTOR III</b>	
CONDUCTOR RESPONSABLE	
NUMERO DE UNIDAD	
ESCUOLA	
SOBRE ESCUOLA	
<b>SECTOR IV</b>	
CONDUCTOR RESPONSABLE	
NUMERO DE UNIDAD	
ESCUOLA	
SOBRE ESCUOLA	
<b>SECTOR V</b>	
CONDUCTOR RESPONSABLE	
NUMERO DE UNIDAD	
ESCUOLA	
SOBRE ESCUOLA	
<b>SECTOR VI</b>	
CONDUCTOR RESPONSABLE	
NUMERO DE UNIDAD	
ESCUOLA	
SOBRE ESCUOLA	

**ATENTAMENTE** **ADRIANAM**  
  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA JEFE DE TURNO

"La fortaleza de esta división de seguridad pública radica en la voluntad y carácter de sus integrantes"



- I. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 3: EQUIPAR AL PERSONAL POLICIAL ANTES DE SALIR A SERVICIO**
- II. **Objetivo:** Equipar al personal policial en turno, para brindar el servicio de seguridad con calidad y eficacia.
- III. **Alcance:** Personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- IV. **Marco Normativo:**
  - I. Ley de Seguridad del Estado de México
  - II. Bando Municipal de Ocoyoacac
- V. **Atribuciones:**
  - I. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
  - II. Armería
  - III. Subdirector de Seguridad Pública
- VI. **Insumos:**
  - I. Armamento
  - II. Material de Papelería
  - III. Uniforme
- VII. **Resultados:**
  - I. Elementos equipados acorde el servicio que se le ha sido asignado.
- VIII. **Políticas:** El personal operativo en turno deberá salir a prestar su servicio después de contar con el equipo y armamento reglamentario.

**IX. Descripción De Actividades: EQUIPAR AL PERSONAL POLICIAL ANTES DE SALIR A SERVICIO**

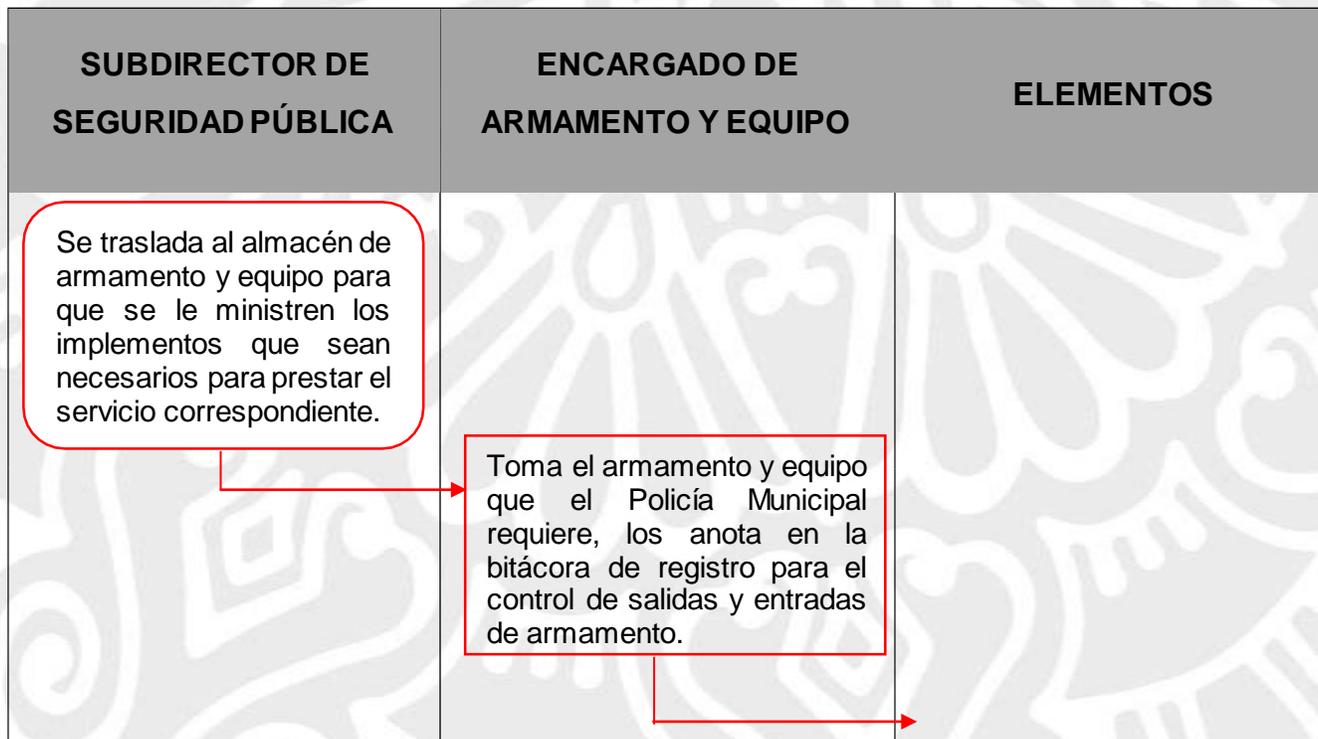
No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<p><b>I.</b> Se traslada al almacén de armamento y equipo para que se le ministren los implementos que sean necesarios para prestar el servicio correspondiente;</p> <p><b>II.</b> Recibe el armamento y equipo, realiza las medidas de seguridad en el arenero dispuesto para tal efecto y verifica que el armamento no presente fallas;</p> <p><b>III.</b> Si el equipo presenta fallas, lo informa al encargado de armamento y equipo, y lo devuelve;</p> <p><b>IV.</b> Si el armamento y equipo se encuentra en buenas condiciones, el Policía Municipal solicitante verifica que los datos del mismo coincidan con los que el encargado de armamento y equipo anotó en la bitácora de registro para el control de salidas y entradas de armamento y continúa el procedimiento; y</p> <p><b>V.</b> Si no es así, solicita su corrección. Una vez verificados los datos, firma en la bitácora de registro para el control de salidas y entradas</p>

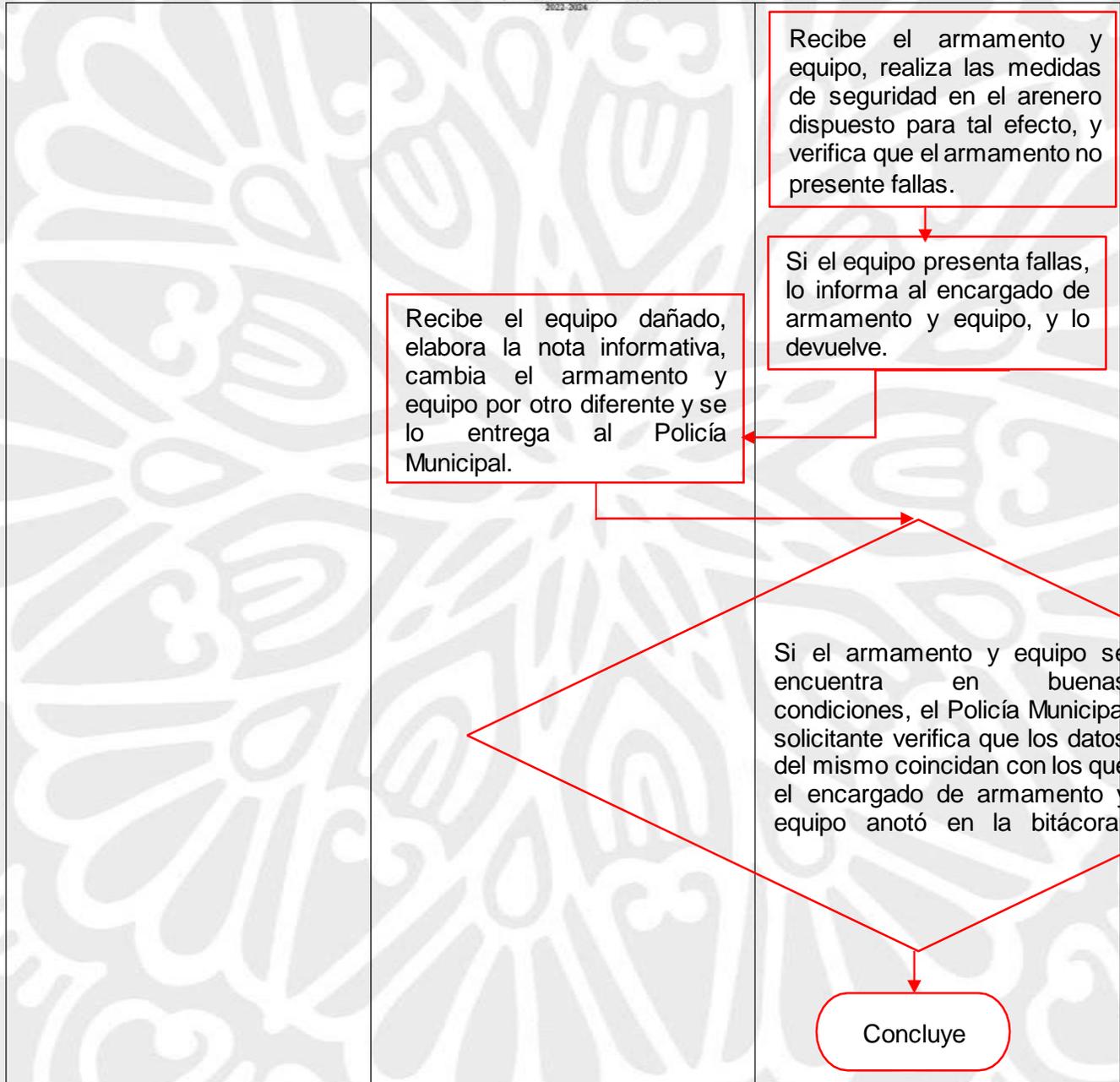


**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

		de armamento, y se dirige a cumplir su servicio.
2	Encargado de Armamento y Equipo	<p>I. Toma el armamento y equipo que el Policía Municipal requiere, los anota en la bitácora de registro para el control de salidas y entradas de armamento; y</p> <p>II. Recibe el equipo dañado, elabora la nota informativa, cambia el armamento y equipo por otro diferente y se lo entrega al Policía Municipal.</p>
3	Termina el Procedimiento.	

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: EQUIPAR AL PERSONAL POLICIAL ANTES DE SALIR A SERVICIO**





**XI. Medición:**

- I. Diariamente al inicio de cada turno (cada 24 horas)



- I. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 4: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES**
- II. **Objetivo:** Efectuar la entrega-recepción de vehículos oficiales de manera eficaz, eficiente y ordenada, para el cumplimiento de sus funciones.
- III. **Alcance:** Personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- IV. **Marco Normativo:**
  - I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
  - II. Ley de Seguridad del Estado de México
- V. **Atribuciones:**
  - I. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
  - II. Subdirector de Seguridad Pública
- VI. **Insumos:**
  - I. CRP (Carro Radio Patrulla)
  - II. Formato de entrega-recepción de CRP
  - III. Material de Papelería
- VII. **Resultados:**
  - I. Asignación de unidades CRP
- VIII. **Políticas:** El personal policial deberá en todo momento procurar el cuidado y conservación de los vehículos oficiales asignados para el servicio; así mismo tendrá la obligación de



reportar al encargado del Parque Vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal o Coordinación de Archivo y Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de cualquier acto, circunstancia o motivo en el cual se vea involucrada alguna unidad de la institución.

### IX. Descripción de actividades: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<p>I. El Policía Municipal saliente arriba al lugar de entrega del vehículo oficial y se presenta con el personal entrante para la entrega-recepción de las unidades; así mismo, en dicho acto se deberá informar cualquier anomalía que sucedido en el turno saliente al momento de entregar las unidades;</p> <p>II. El Policía Municipal entrante toma las llaves del vehículo y lleva a cabo una inspección minuciosa de verificación del mismo, deberá reportar el estado físico de la unidad oficial a su superior jerárquico para efectos de conocimiento, de igual forma, se deberá de informar al encargado del parque Vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en caso de alguna anomalía; y</p> <p>III. La verificación se lleva a cabo en el siguiente orden, mediante inspección visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aseo general</li> <li>b) Carrocería</li> <li>c) Balizamiento</li> </ul>





**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<ul style="list-style-type: none"><li>d) Vidrios y parabrisas</li><li>e) Llantas y rines</li><li>f) Cajuela</li><li>g) Vestiduras e interiores</li><li>h) Indicadores y testigos visualizados en el Tablero</li><li>i) Nivel de Líquidos y lubricantes</li><li>j) Batería</li><li>k) Encendido</li><li>l) Nivel de combustible</li><li>m) Luces principales, intermitentes, posteriores y de freno</li><li>n) Aditamentos luminosos y auditivos, y</li><li>o) Radio de comunicación.</li></ul>
2	Jefes de Turno	Recibe la nota informativa y solicita por escrito o de manera verbal a la Subdirección de Seguridad Pública lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes para la revisión y/o reparación del vehículo.
3	Subdirector de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>I. Valora el estado y las condiciones de la unidad, solicita mediante oficio a la Dirección General de Administración el ingreso del vehículo al taller municipal;</li><li>II. Espera la notificación de la Dirección General de Administración para su recepción e informa al Director de Seguridad y Tránsito Municipal cuando la unidad sea diagnosticada para sus reparaciones pertinentes; y</li></ul>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

	<b>III.</b> Será notificado por la Dirección General de Administración cuando la unidad se encuentre reparada y se tenga que recoger del lugar.
4	Termina el Procedimiento.

#### X. DIAGRAMA DE FLUJO: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	JEFES DE TURNO	ELEMENTOS
		<p>El Policía Municipal saliente arriba al lugar de entrega del vehículo oficial y se presenta con el personal entrante para la entrega-recepción de las unidades; así mismo, en dicho acto se deberá informar cualquier anomalía que sucedido en el turno saliente al momento de entregar las unidades.</p>



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

El Policía Municipal entrante toma las llaves del vehículo y lleva a cabo una inspección minuciosa de verificación del mismo, deberá reportar el estado físico de la unidad oficial a su superior jerárquico para efectos de conocimiento, de igual forma, se deberá de informar al encargado del parque vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en caso

La verificación se lleva a cabo en el siguiente orden, mediante inspección visual: aseo general, carrocería, balizamiento, vidrios y parabrisas, llantas y rines, cajuela, vestiduras e interiores, indicadores y testigos visualizados en el tablero, nivel de líquidos y lubricantes, batería, encendido, nivel de combustible, luces principales, intermitentes, posteriores y de freno, aditamentos luminosos y auditivos, radio de comunicación.

Recibe la nota informativa y solicita por escrito o de manera verbal a la Subdirección de Seguridad Pública lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes para la revisión y/o reparación del vehículo.



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2013-2014

Valora el estado y las condiciones de la unidad, solicita mediante oficio a la Dirección General de Administración el ingreso del vehículo al taller municipal.

Espera la notificación de la Dirección General de Administración para su recepción e informa al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuando la unidad sea diagnosticada para sus reparaciones pertinentes.

Será notificado por la Dirección General de Administración cuando la unidad se encuentre reparada y se tenga que recoger del lugar.

Concluye.

## XI. Medición:

- I. Diariamente al inicio de cada turno (cada 24 horas)

**XII. Formatos:**

**I. Asignación y revista de unidad:**



**FORMULARIO DE ASIGNACIÓN Y REVISTA DE UNIDAD**

SECC. 004 del Subcomité de Trabajo Social del Comité de Misión

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ UNIDAD: \_\_\_\_\_ ASIGNACIÓN: \_\_\_\_\_

TRANSMISIÓN   
  ACEITE MOTOR   
  ACEITE FRENO   
  AGUA ANTICONGELANTE   
  AGUA DEFROSTADOR   
  ESTADO DE PNEUM.

**DETALLES GENERALES DE CARROCERÍA**

O. Origen  
 M. Marca  
 P. Pintura deteriorada  
 D. Daño  
 N. No cuenta con  
 F. Falta

Observaciones: \_\_\_\_\_

	FUNCIONA	FALLA	NO FUNCIONA		FUNCIONA	FALLA	NO FUNCIONA
Luzes				Estado			
Repartido				estructural			
Luzes de freno				chasis/cuerpo			
Luzes de emergencia				puerta			
Cerco				Asientos			
Luz lateral				Alerón			
Espejos laterales				Manijas			
Luz trasera				Manija interior			
				Tapa porta			

OPERADOR QUE ENTREGA: \_\_\_\_\_ OPERADOR QUE RECIBE: \_\_\_\_\_ RESPONSABLE DEL TURNO: \_\_\_\_\_



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 5: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD**

**II. Objetivo:** Efectuar la entrega y recepción de los servicios de seguridad operativos o administrativos con la mayor celeridad, orden y eficacia.

**III. Alcance:** Personal operativo y administrativo del Centro de Mando C2 y de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Ley de Seguridad del Estado de México

**V. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Jefes de Turno

**VI. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)
- II. Formatos de registro según corresponda a los diferentes servicios, Bitácora de Servicio

**VII. Resultados:**

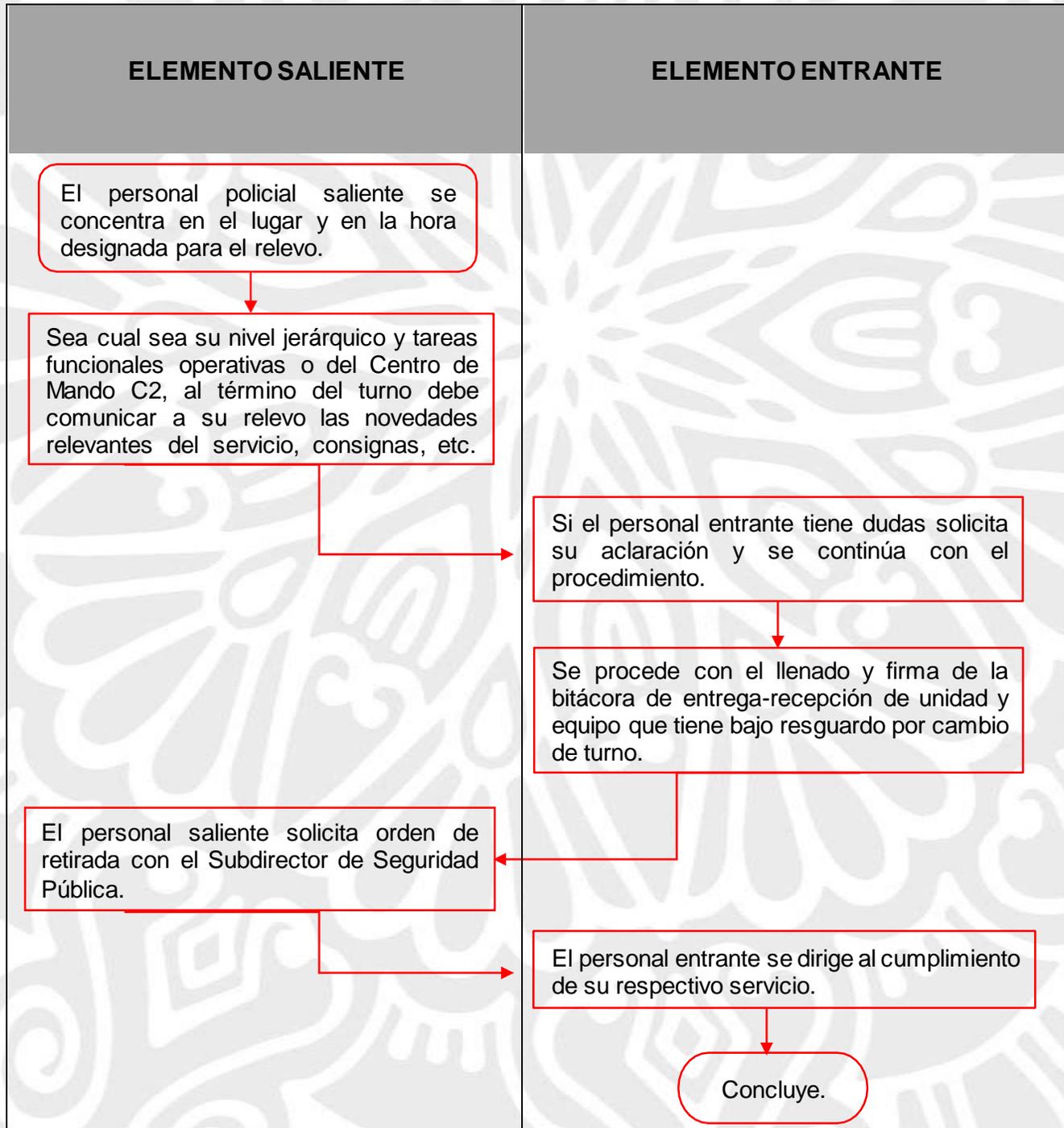
- I. Correcto llenado de formatos y plataformas.

**VIII. Políticas:** El Subdirector de Seguridad Pública deberá ordenar la entrega del servicio de seguridad de los elementos del turno saliente a los elementos del turno entrante.

**IX. Descripción de actividades: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal Saliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. El personal policial saliente se concentra en el lugar y en la hora designada para el relevo;</li> <li>II. Sea cual sea su nivel jerárquico y tareas funcionales operativas o del Centro de Mando C2, al término del turno debe comunicar a su relevo las novedades relevantes del servicio, consignas e instrucciones pendientes; y</li> <li>III. El personal saliente solicita orden de retirada con el Subdirector de Seguridad Pública.</li> </ul>
2	Policía Municipal Entrante	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Si el personal entrante tiene dudas solicita su aclaración y se continúa con el procedimiento;</li> <li>II. Se procede con el llenado y firma de la bitácora de entrega- recepción de unidad y equipo que tiene bajo resguardo por cambio de turno; y</li> <li>III. El personal entrante se dirige al cumplimiento de su respectivo servicio.</li> </ul>
3	Termina el Procedimiento.	

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD**







I. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 6: IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS ESPECIALES**

II. **Objetivo:** Atender y ejecutar los operativos especiales, designando al personal policial adecuado para su puntual cumplimiento.

III. **Alcance:** Aplica para el personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

IV. **Marco Normativo:**

- I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Ley de Seguridad del Estado de México
- III. Bando Municipal de Ocoyoacac

V. **Atribuciones:**

- I. Oficialía de Partes
- II. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- III. Subdirector de Seguridad Pública
- IV. Subdirector de Tránsito
- V. Departamento de Unidad Canina K9

VI. **Insumos:**

- I. CRP ( Carro Radio Patrulla)
- II. Unidad K9
- III. Formatos de Parte de Novedades
- IV. Equipo Táctico
- V. Parte de Novedades

**VII. Resultados:**

- I. Reducción del índice delictivo
- II. Agilización en respuesta operativa a la atención de emergencias ciudadanas, y
- III. Correcta implementación de Operatividad de la Unidad K9.

**VIII. Políticas:** El personal policial asignado a eventos relevantes, deberá efectuar operativos especiales de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

**IX. Descripción de actividades: IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS ESPECIALES**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Solicitante	Realiza oficio para solicitar el servicio de Seguridad Pública.
2	Oficialía de Partes	Recibe la solicitud de operativos especiales (en caso de que sea por escrito) y la turna a la secretaria del Titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
3	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Recibe y lee la solicitud de operativos especiales, y la canaliza al Subdirector de Seguridad Pública.
4	Subdirector de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Recibe la orden de atender los Operativos Especiales (de manera escrita o verbal), designa y comunica al Jefe de turno el operativo que realizarán; y</li> <li>II. Comunica al titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal el término y los</li> </ul>



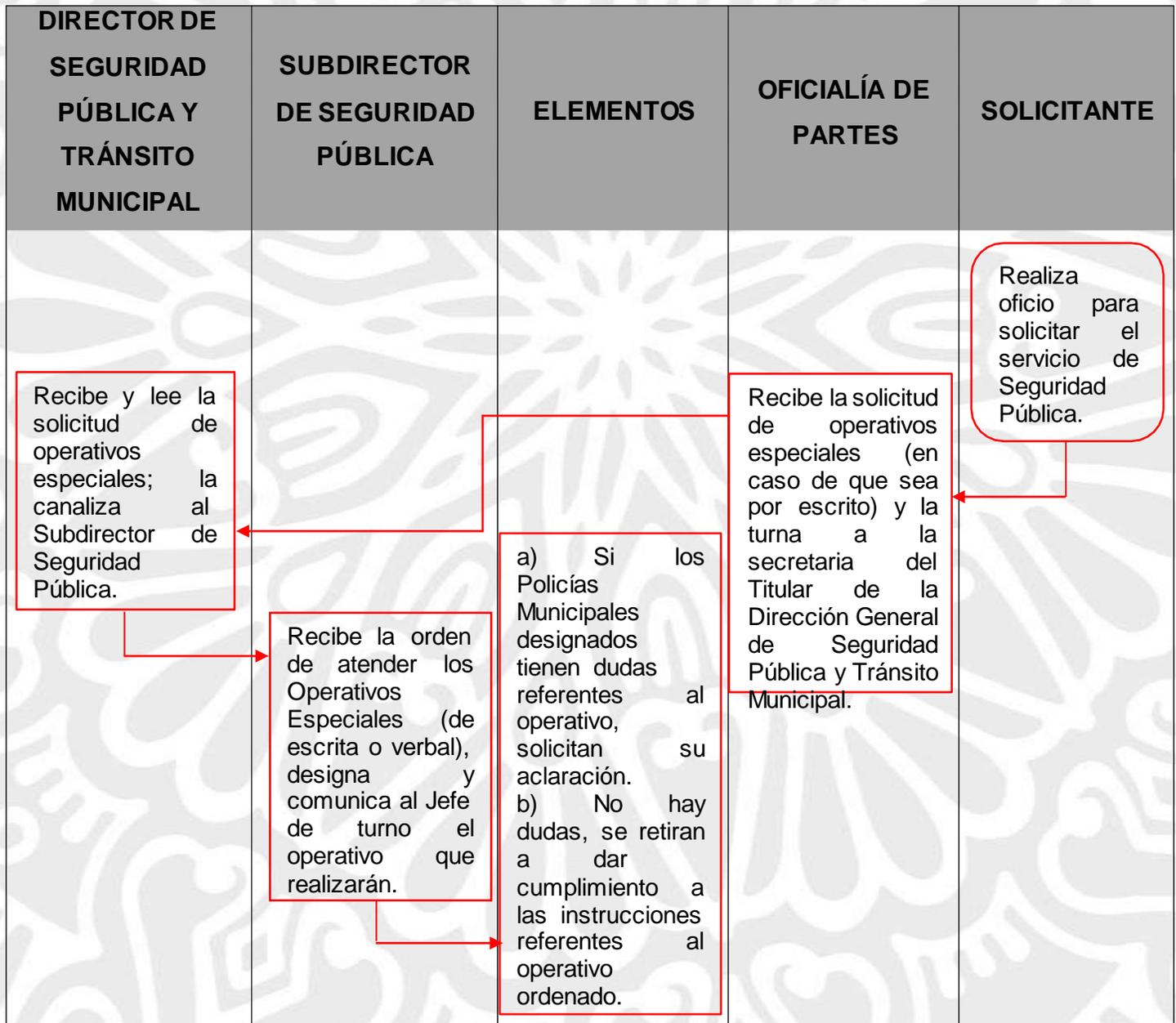
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		resultados del operativo especial que realice el personal policial, ya sea de manera escrita o verbal.
5	Policía Municipal	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Si los Policías Municipales designados tienen dudas referentes al operativo, solicitan su aclaración;</li><li>II. No hay dudas, se retiran a dar cumplimiento a las instrucciones referentes al operativo ordenado;</li><li>III. Si la naturaleza del servicio implica la extracción de armamento y equipo específico, se aplica el procedimiento 3; y</li><li>IV. Al término del operativo los elementos de la Policía Municipal comunican los resultados al Subdirector de Seguridad Pública, ya sea de manera escrita o verbal.</li></ol>
6		Termina el Procedimiento.

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS ESPECIALES**

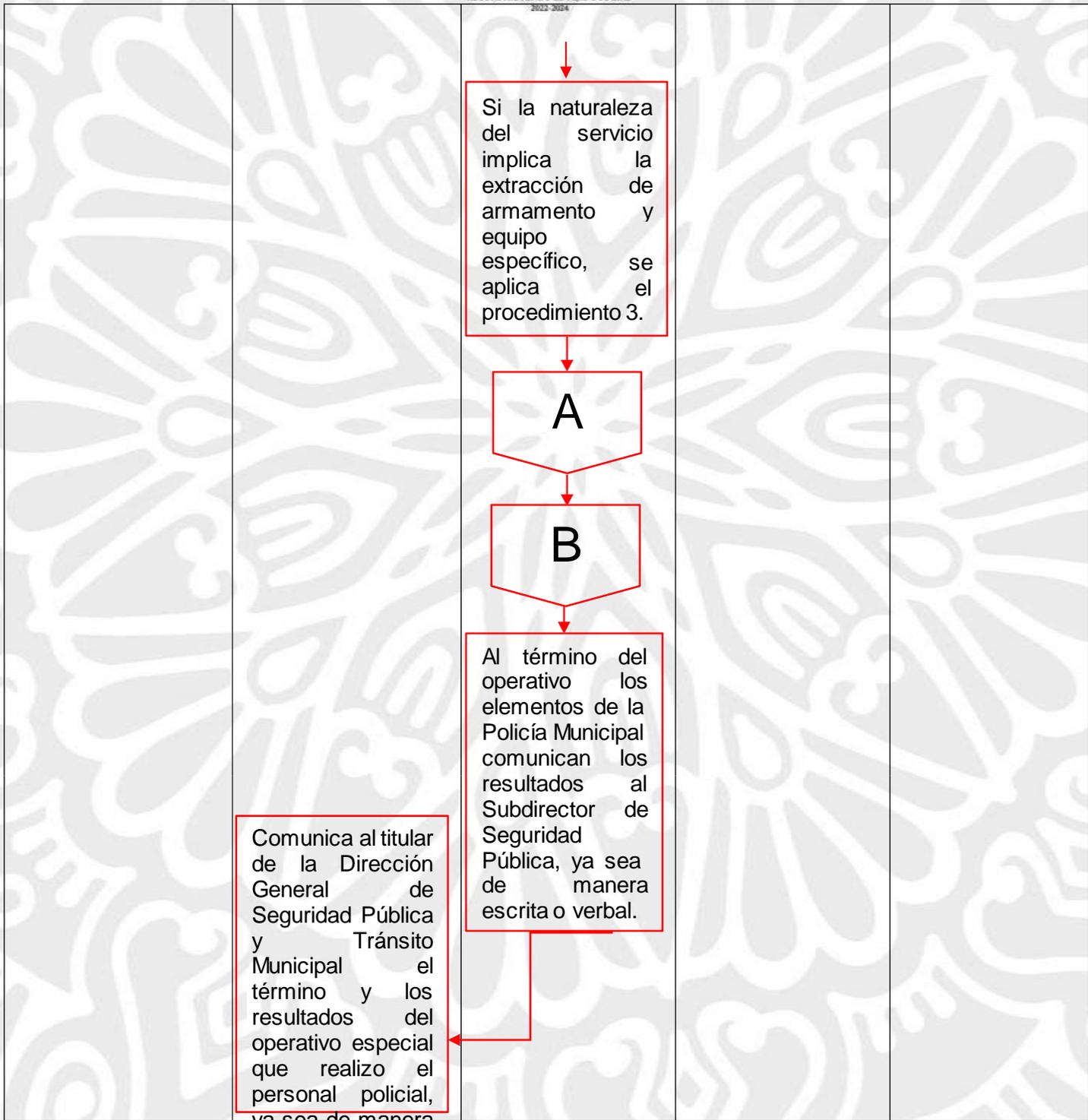


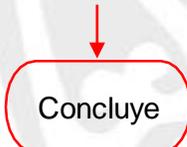


OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024



	 <p>Concluye</p>		
--	---	--	--

## XI. Medición:

### I. Durante las 24 horas de servicio, cuando haya novedad relevante

## XII. Formatos:

### I. Parte de Novedades

 <p style="text-align: center;">"2022, Año del Quincuagesenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"</p> <p style="text-align: center;"><b>DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b> <b>ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2</b> <b>A. BUNTO: PARTE DE NOVEDADES</b></p> <p><b>C. SAMUEL VERDEJA RUIZ</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b> <b>DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO</b> <b>PRESENTE</b></p> <p>Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, Jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.</p> <p><b>06:00</b> Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en carretera Amomilco-Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María, a personal del segundo turno, Jefe de Turno Viespaz Tapia Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía, Policía Jessica Joseelyn Sánchez Torres y policía Cerino González, recibiendo Policía Escamella Linares Adrián y policía Dimas Alarcón Mangarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">ESTADO DE FUERZA</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>CUADRANTE O SECTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad 071:</td> <td>Cuadrante la Cruz</td> </tr> <tr> <td>Unidad 072:</td> <td>Cuadrante Lirio del Comercio</td> </tr> <tr> <td>Unidad 086: Policía Unión Bautista Adrián</td> <td>San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comonismo, Piedregal, Pirame</td> </tr> <tr> <td>Unidad 088: Policía Tercero Sánchez López Ernesto</td> <td>Tipoxoyuca, San Jerónimo Acapulco</td> </tr> <tr> <td>Unidad 088: Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel</td> <td>San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comonismo, Piedregal, Pirame</td> </tr> <tr> <td>Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar Jesús, escolta Policía Tercero Martín Coyotano Eric</td> <td>Suspensión</td> </tr> <tr> <td>Unidad 090: Policía Sánchez Ballazar Armando</td> <td>Centro</td> </tr> <tr> <td>Unidad 091: Policía Segundo Rivera Aidano Fernando, escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel</td> <td>Colonia Juárez</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO DE FUERZA		UNIDAD	CUADRANTE O SECTOR	Unidad 071:	Cuadrante la Cruz	Unidad 072:	Cuadrante Lirio del Comercio	Unidad 086: Policía Unión Bautista Adrián	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comonismo, Piedregal, Pirame	Unidad 088: Policía Tercero Sánchez López Ernesto	Tipoxoyuca, San Jerónimo Acapulco	Unidad 088: Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comonismo, Piedregal, Pirame	Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar Jesús, escolta Policía Tercero Martín Coyotano Eric	Suspensión	Unidad 090: Policía Sánchez Ballazar Armando	Centro	Unidad 091: Policía Segundo Rivera Aidano Fernando, escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel	Colonia Juárez	 <p style="text-align: center;">"2022, Año del Quincuagesenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Unidad 062: Policía Adolfo Diego Ramírez escolta Tomas Gómez Santos, Policía Tonia Huerta Andrés</td> <td>Cesión (A.A)</td> </tr> <tr> <td>Unidad 085: Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escolta Policía Salinas Velásquez Omar</td> <td>Suspensión</td> </tr> <tr> <td>Unidad 064:</td> <td></td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td><b>INCAPACIDAD</b> Policia Tercero Meza Avalos Daniel</td> <td><b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b> Policia Escamella Linares Adrián y Policía Dimas Alarcón Mangarita</td> </tr> <tr> <td><b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maz Pedro</td> <td><b>DEF. MUNICIPAL:</b> Policía Pata Suarez José Carmen</td> </tr> <tr> <td><b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Urbe Julio</td> <td><b>ARMERÍA:</b> Policía Tercero Martínez González Merino</td> </tr> <tr> <td><b>GALERÍA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel</td> <td><b>FUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel</td> </tr> <tr> <td><b>VIALIDAD:</b> <b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Tercero Coyote Domínguez Luis Román</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b> <b>MÓDULO SEGUNDO</b></td> <td>Policia Tercero Nayola Ortega Aguilar</td> </tr> <tr> <td><b>MÓDULO TERCERO</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>LURI</b></td> <td>Policia Tercero Lara Rivera Cleotilde</td> </tr> <tr> <td><b>ZONA DE BANCO</b></td> <td>Policia Tercero Domínguez Coyote Luis</td> </tr> <tr> <td><b>CUATRO SAN MIGUEL</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>VACACIONES</b></td> <td><b>AUJENCIAS POR:</b> Policia Martinez Pérez Mariana Policía Tercero Ricardo Ruiz Gómez Izquierdo</td> </tr> <tr> <td><b>PERMISO POR PUESTA A DISPOSICIÓN</b> <b>FALTA</b></td> <td>Policia Tercero Barrera Meléndez Apolinar Gabriel Policia Zamora González Enrique</td> </tr> </table> <p><b>06:15</b> Reporta vía radio Policía Tercero Lara Rivera Cleotilde, que realiza relevo en las instalaciones del LURIS Municipal, ubicadas en calle Martín Chimaltecatl Barrio de Santa María, al policía Adriana Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a suscar.</p> <p><b>06:16</b> Reporta vía radio el Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Bolejo Palacios Plutarco Blas, en el área de Detención Primaria, ubicada en carretera Ocoyoacac-Amomilco kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Carranza Martínez de 20 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 611 barrio Santa María, quedando pendiente el Oficial mencionado.</p> <p><b>06:30</b> Informa vía radio al Policía Tercero Nayola Ortega AGUILAR, recibe servicio establecido de custodia en calle cerámica Francisco Villa, comunidad del Llano del comonismo, cumpliendo medida cautelar inculca al ciudadano Gerón Tovar José, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Cesar Acebedo Ramírez, continuando pendiente en el lugar.</p> <p><b>06:30</b> Reporta vía radio al policía González Maz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Amado Nervo, Colonia Centro, al Policía Toledo Castiblanco Guiterman, permaneciendo pendientes en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a suscar.</p> <p><b>07:00</b> Reporta vía telefónica el Policía Segundo Hernández Urbe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Monte de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Manzana, por parte del Policía Segur Sánchez Víctor Daniel, continuando pendiente al Oficial mencionado en el lugar.</p>	Unidad 062: Policía Adolfo Diego Ramírez escolta Tomas Gómez Santos, Policía Tonia Huerta Andrés	Cesión (A.A)	Unidad 085: Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escolta Policía Salinas Velásquez Omar	Suspensión	Unidad 064:		<b>INCAPACIDAD</b> Policia Tercero Meza Avalos Daniel	<b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b> Policia Escamella Linares Adrián y Policía Dimas Alarcón Mangarita	<b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maz Pedro	<b>DEF. MUNICIPAL:</b> Policía Pata Suarez José Carmen	<b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Urbe Julio	<b>ARMERÍA:</b> Policía Tercero Martínez González Merino	<b>GALERÍA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>FUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>VIALIDAD:</b> <b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Tercero Coyote Domínguez Luis Román		<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b> <b>MÓDULO SEGUNDO</b>	Policia Tercero Nayola Ortega Aguilar	<b>MÓDULO TERCERO</b>		<b>LURI</b>	Policia Tercero Lara Rivera Cleotilde	<b>ZONA DE BANCO</b>	Policia Tercero Domínguez Coyote Luis	<b>CUATRO SAN MIGUEL</b>		<b>VACACIONES</b>	<b>AUJENCIAS POR:</b> Policia Martinez Pérez Mariana Policía Tercero Ricardo Ruiz Gómez Izquierdo	<b>PERMISO POR PUESTA A DISPOSICIÓN</b> <b>FALTA</b>	Policia Tercero Barrera Meléndez Apolinar Gabriel Policia Zamora González Enrique
ESTADO DE FUERZA																																																			
UNIDAD	CUADRANTE O SECTOR																																																		
Unidad 071:	Cuadrante la Cruz																																																		
Unidad 072:	Cuadrante Lirio del Comercio																																																		
Unidad 086: Policía Unión Bautista Adrián	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comonismo, Piedregal, Pirame																																																		
Unidad 088: Policía Tercero Sánchez López Ernesto	Tipoxoyuca, San Jerónimo Acapulco																																																		
Unidad 088: Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comonismo, Piedregal, Pirame																																																		
Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar Jesús, escolta Policía Tercero Martín Coyotano Eric	Suspensión																																																		
Unidad 090: Policía Sánchez Ballazar Armando	Centro																																																		
Unidad 091: Policía Segundo Rivera Aidano Fernando, escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel	Colonia Juárez																																																		
Unidad 062: Policía Adolfo Diego Ramírez escolta Tomas Gómez Santos, Policía Tonia Huerta Andrés	Cesión (A.A)																																																		
Unidad 085: Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escolta Policía Salinas Velásquez Omar	Suspensión																																																		
Unidad 064:																																																			
<b>INCAPACIDAD</b> Policia Tercero Meza Avalos Daniel	<b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b> Policia Escamella Linares Adrián y Policía Dimas Alarcón Mangarita																																																		
<b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maz Pedro	<b>DEF. MUNICIPAL:</b> Policía Pata Suarez José Carmen																																																		
<b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Urbe Julio	<b>ARMERÍA:</b> Policía Tercero Martínez González Merino																																																		
<b>GALERÍA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>FUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel																																																		
<b>VIALIDAD:</b> <b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Tercero Coyote Domínguez Luis Román																																																			
<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b> <b>MÓDULO SEGUNDO</b>	Policia Tercero Nayola Ortega Aguilar																																																		
<b>MÓDULO TERCERO</b>																																																			
<b>LURI</b>	Policia Tercero Lara Rivera Cleotilde																																																		
<b>ZONA DE BANCO</b>	Policia Tercero Domínguez Coyote Luis																																																		
<b>CUATRO SAN MIGUEL</b>																																																			
<b>VACACIONES</b>	<b>AUJENCIAS POR:</b> Policia Martinez Pérez Mariana Policía Tercero Ricardo Ruiz Gómez Izquierdo																																																		
<b>PERMISO POR PUESTA A DISPOSICIÓN</b> <b>FALTA</b>	Policia Tercero Barrera Meléndez Apolinar Gabriel Policia Zamora González Enrique																																																		



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 7: SERVICIO DE PATRULLAJE ORDINARIO**

**II. Objetivo:** Ejecutar el servicio de seguridad y vigilancia, en vehículo automotor y/o a pie tierra, dentro del territorio municipal.

**III. Alcance:** Personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a través de la Subdirección de Seguridad Pública.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Ley de Seguridad del Estado de México
- III. Bando Municipal de Ocoyoacac

**V. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Departamento Prevención del Delito
- IV. Departamento de Unidad Canina K9

**VI. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)
- II. Unidad K9
- III. Formato de Parte de Novedades
- IV. Equipo Táctico

**VII. Resultados:**

- I. Reducir el índice delictivo
- II. Implementación de operativos preventivos y unidad K9
- III. Disuasión y prevención del delito
- IV. Proximidad social, y
- V. Aseguramiento de objetos y personas que puedan estar relacionadas con un hecho delictivo y/o falta administrativa.

**VIII. Políticas:** El personal policial asignado a eventos relevantes, deberá efectuar operativos especiales de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

**IX. Descripción de actividades: SERVICIO DE PATRULLAJE ORDINARIO**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Da inicio a su turno realizando un recorrido a una velocidad menor de la del flujo Vehicular, cubriendo la totalidad del territorio asignado;</li> <li>II. En caso de que durante ese recorrido el Policía Municipal detecte anomalías o irregularidades, aplica el procedimiento atención de llamadas de emergencia;</li> <li>III. En caso de vigilancia estacionaria o fija la unidad no podrá permanecer por más de 30 minutos a menos que reciba orden expresa.</li> <li>IV. La comunicación con el centro de mando vía radio, debe ser permanente durante el</li> </ol>



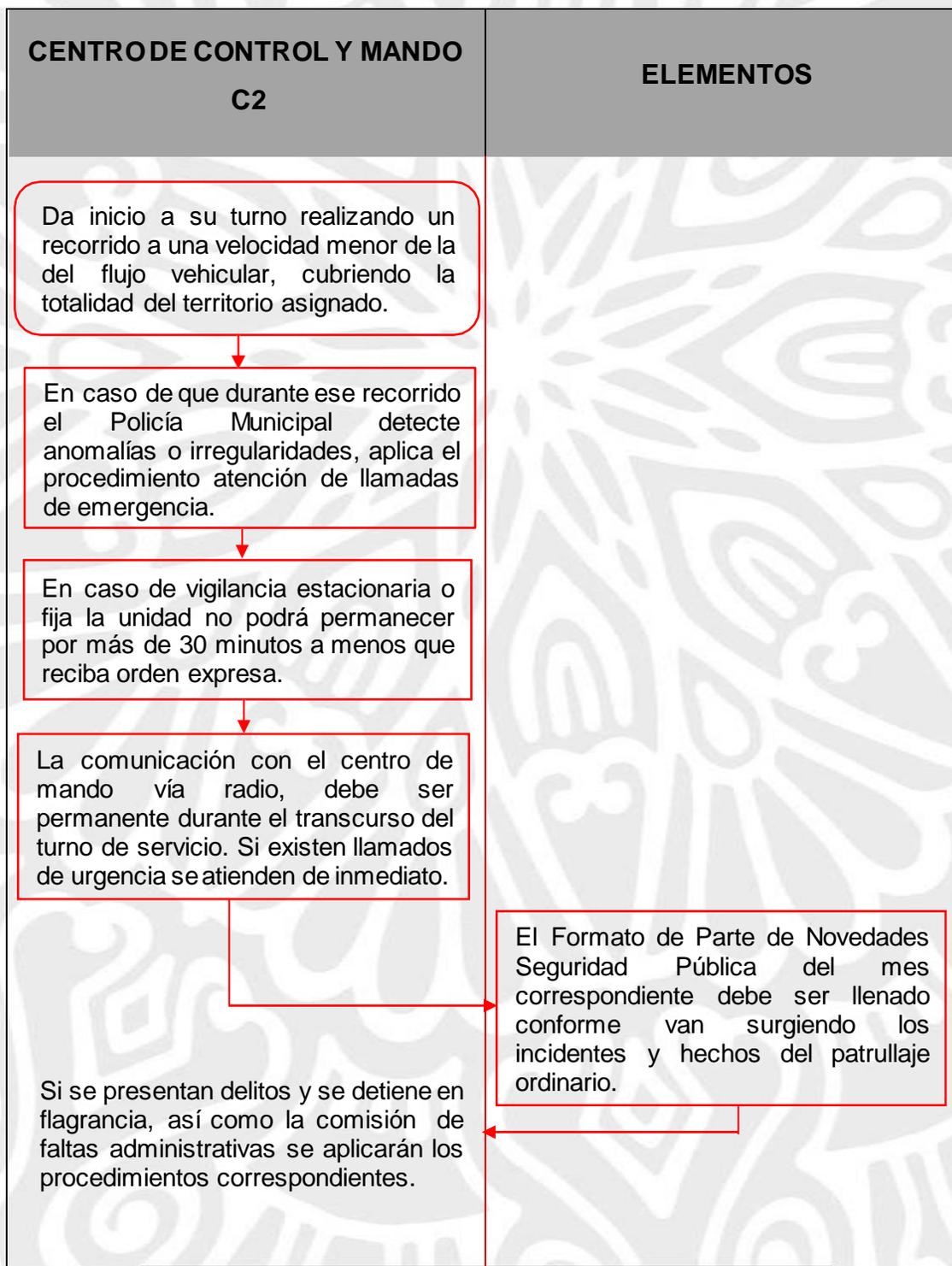
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<p>transcurso del turno de servicio. Si existen llamados de urgencia se atienden de inmediato;</p> <p><b>V.</b> Si se presentan delitos y se detiene en flagrancia, así como la comisión de faltas administrativas se aplicarán los procedimientos correspondientes;</p> <p><b>VI.</b> El abastecimiento de combustible se hará en los horarios y lugares autorizados;</p> <p><b>VII.</b> Media hora antes del término de turno se asea el vehículo policial; y</p> <p><b>VIII.</b> Se concentra el personal para llevar a cabo el procedimiento, Entrega y Recepción de Vehículos Oficiales, elaborando nota informativa del resultado del patrullaje, asentándolo al Parte de Novedades.</p>
2	Centro de Mando C2	El Formato de Parte de Novedades Seguridad Pública del mes correspondiente debe ser llenado conforme van surgiendo los incidentes y hechos del patrullaje ordinario.
3		Termina el Procedimiento.

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: SERVICIO DE PATRULLAJE ORDINARIO**

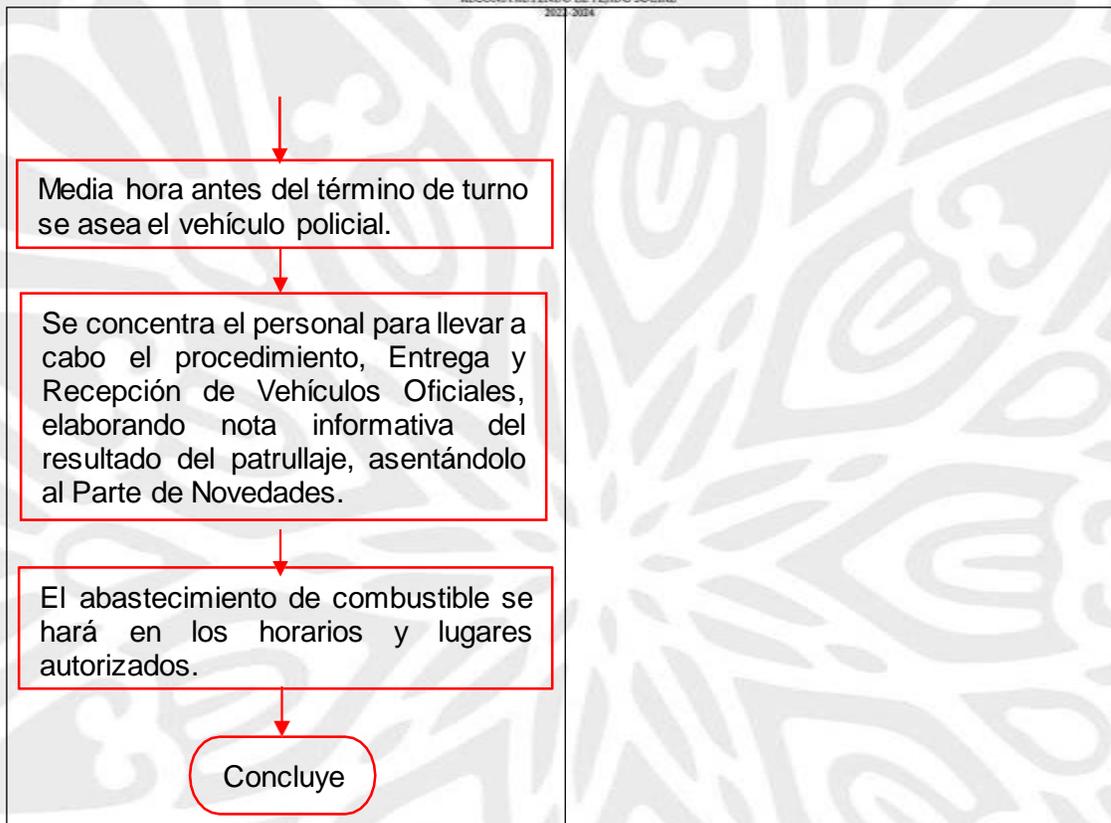




**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024



## **XI. Medición:**

- I. Durante las 24 horas de servicio, cuando haya novedad relevante

## XII. Formatos:

### I. Parte de Novedades



"2022. Año del Quincuagésimo de la Fundación del Trabajo de Libre, Ciudad del Estado de México"

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2**  
**A JUNTO: PARTE DE NOVEDADES**

**C. SAMUEL VERDEJA RUIZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, Jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.

**06:00** Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en carretera Amotzilco-Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María, a personal del segundo turno, Jefe de Turno Vázquez Tapia Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía, Policía Jessica Jocelyn Sánchez Torres y policía Centro González, recibiendo Policía Escameña Linares Adrián y policía Dmas Alarcón Margarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:

UNIDAD	ESTADO DE FUERZA	CUADRANTE O SECTOR
Unidad 071:		Custodia la Quinta
Unidad 075:		Custodia Llano del Comromiso
Unidad 086:	Policía Unión Bautista Adrián	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 088:	Policía Teroro Sánchez López Esmelo	Tepeixyuca, San Jerónimo Acapulco
Unidad 088:	Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 088:	Comisario Pérez Serrano Oscar Jesús, escolta Policía Teroro Martín Coyetano Erick	Supervisión
Unidad 090:	Policía Sánchez Baltazar Amardo	Centro
Unidad 081:	Policía Segundo Rivera Adami Fernando escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel	Colonia Juárez



"2022. Año del Quincuagésimo de la Fundación del Trabajo de Libre, Ciudad del Estado de México"

Unidad 082: Policía Adolfo Diego Ramírez escolta Tomas Gómez Santos, Policía Toribio Huerta Andrés	Comisión (A. A)
Unidad 088: Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham escolta Policía Salinas Velázquez Omar	Supervisión
Unidad 084:	

INCAPACIDAD	CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:
Policía Teroro Vega Avilés Daniel	Policía Escameña Linares Adrián y Policía Dmas Alarcón Margarita
PALACIO MUNICIPAL: Policía González Maiz Pedro	DIF MUNICIPAL: Policía Plata Suarez José Carmel
MUJERO: Policía Segundo Hernández Uribe Julio	ARMERIA: Policía Teroro Martínez González Melchor
GALERA 8: Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	FUERTA PRINCIPAL: Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel
<b>VIABILIDAD:</b>	
GUADALUPE VICTORIA: Policía Teroro Coyote Domínguez Luis Roman	
<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b>	
MODULO SEGUNDO	Policía Teroro Noyola Ortega Agustín
MODULO TERCERO	
URIB 8	Policía Teroro Lara Rivera Clotilde
ZONA DE BANCO E	Policía Teroro Domínguez Coyote Luis
CUSTODIA SAN MIGUEL	
<b>AUSENCIA S POR:</b>	
VACACIONES	Policía Martínez Pérez Mariela Policía Teroro Ricardo Raúl Gómez Ibañeta
PERMISO POR FUERTA A DISPOSICION	
FALTA	Policía Teroro Barrera Méndez Apolinar Gabriel Policía Zamora González Enrique
06:15	Reporta vía radio Policía Teroro Lara Rivera Clotilde, que realiza relevo en las instalaciones del URIB Municipal, ubicadas en calle Martín Chimalteatl Barrio de Santa María, al policía Adriano Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegara a suschar.
06:16	Reporta vía radio al Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Servicio Palaco Plutarco Aguilar, en el área de Defensa Primaria, ubicado en carretera Ocoyoacac-Amotzilco kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Camarosa Martínez de 20 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 60 barrio Santa María, quedando pendiente el Oficial mencionado.
06:30	Informe vía radio al Policía Teroro Noyola Ortega AGUSTIN, recibe servicio establecido de custodia en calle cerrada Francisco Villa, comunidad del Llano del comromiso, cumpliendo medida caudelar impuesta al ciudadano Gerón Tovar José, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Cesar Acobedo Ramirez, permaneciendo pendiente en el lugar.
06:30	Reporta vía radio al policía González Maiz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Anselmo Nervio Corona Centro, al Policía Toledo Castellanos Guillermo, manteniéndose pendientes en el lugar por cualquier anomalía que se llegara a suschar.
07:00	Reporta vía telefónica al Policía Segundo Hernández Uribe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Monte de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Marquesa, por parte del Policía Segur Sánchez Víctor Daniel, continuando pendiente el oficial mencionado en el lugar.



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 8: ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA**

**II. Objetivo:** Atender llamadas de emergencia recibidas en el Centro de Mando C2, vía telefónica, aplicativo de WhatsApp, así como el despacho de los auxilios generados por medio del sistema de emergencias 911 canalizados por la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

**III. Alcance:** Aplica a todo el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Bando Municipal de Ocoyoacac

**V. Atribuciones:**

- I. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Subdirector de Tránsito

**VI. Insumos:**

- I. Radio
- II. Teléfono (Líneas de emergencia)
- III. Formato de Parte de Novedades

**VII. Resultados:**

- I. Agilización en respuesta operativa a la atención de emergencias ciudadanas, y



**II.** Asesoramiento de personas u objetos que puedan estar relacionados con algún hecho delictivo y/o falta administrativa.

**VIII. Políticas:** El Centro de Mando Municipal deberá brindar atención a las llamadas de emergencia, el aplicativo de WhatsApp y el servicio de 911, las 24 horas los 365 días del año.

**IX. Descripción de actividades de la ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Usuario	Emite la llamada al Centro de Mando vía telefónica o por medio del sistema de emergencias canalizados por el 911 de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.
2	Centro de Mando C2	<p><b>I.</b> Recibe la llamada y/o mensaje de emergencia donde solicitan el auxilio policial y/o unidades médicas, protección civil, bomberos y servicios públicos;</p> <p><b>II.</b> Transmite la llamada y/ o mensaje por medio del radio operador al Policía Municipal que la atenderá, enviando la unidad, teniendo como condicionante el tipo de auxilio a cubrir, anotando en el Parte de Novedades de Seguridad Pública del mes correspondiente, la hora de envió de la unidad y posteriormente de arribo del Policía Municipal. Si se requiere de otro servicio de</p>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<p>emergencia se solicita vía telefónica al área correspondiente y se canaliza el auxilio; y</p> <p><b>III.</b> Cierra el reporte registrando en el Parte de novedades de Seguridad Pública del mes correspondiente.</p>
<b>3</b>	Policía Municipal	<p><b>I.</b> Recibe la instrucción y se traslada al lugar de la emergencia;</p> <p><b>II.</b> Al llegar al lugar de emergencia, el Policía Municipal verifica la veracidad del suceso;</p> <p>a) No es veraz termina el procedimiento y recopila los datos del ciudadano con el que se entreviste e informará al Centro de Mando Municipal;</p> <p>b) Si es veraz, el Policía Municipal actúa según la valoración de la emergencia, y se aplicará el procedimiento correspondiente; y</p> <p><b>III.</b> La emergencia se atiende informando el resultado al Centro de Mando Municipal.</p>
<b>4</b>		Termina el Procedimiento.

## X. DIAGRAMA DE FLUJO: ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA





OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

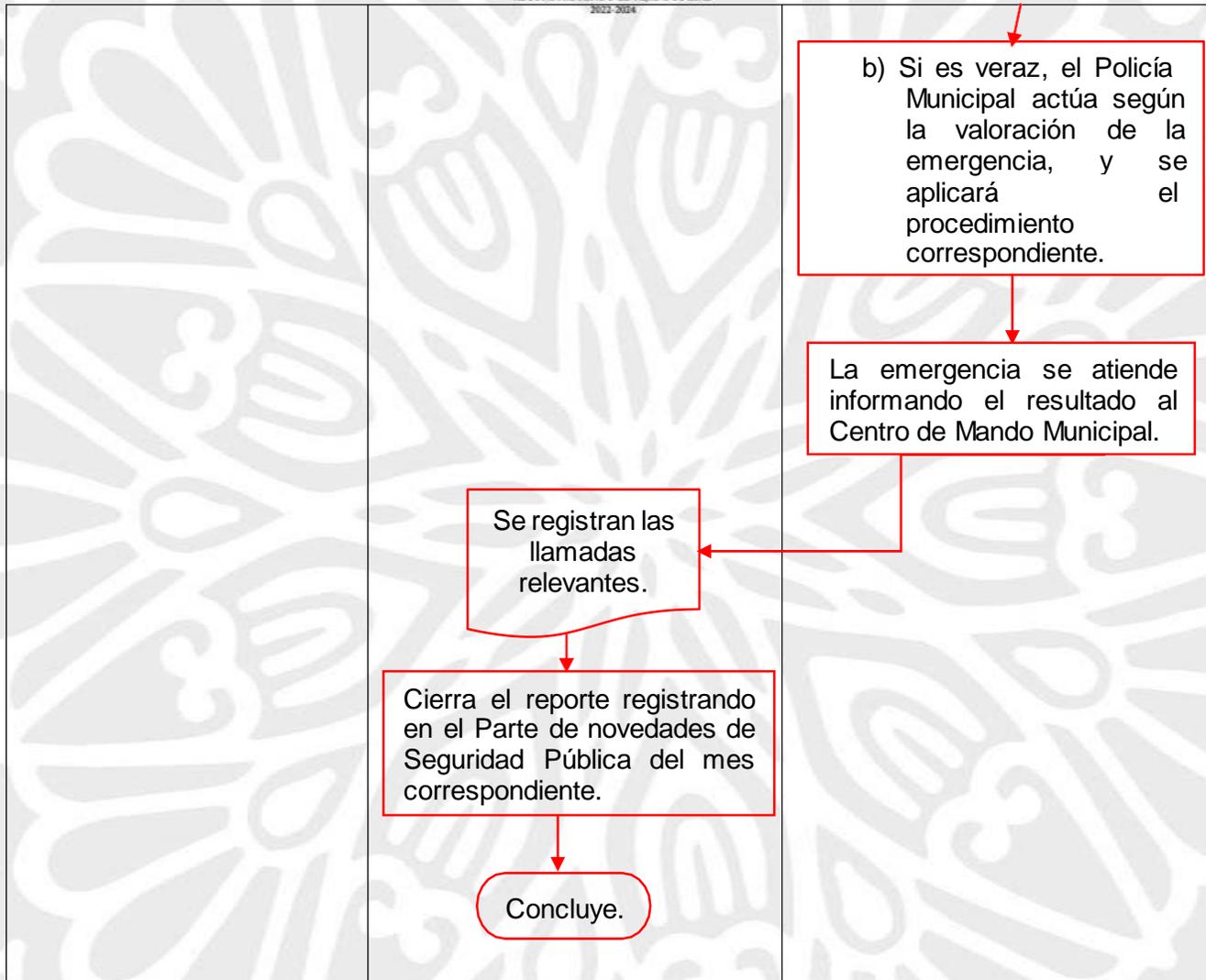
2022-2024

Transmite la llamada y/o mensaje por medio del radio operador al Policía Municipal que la atenderá, enviando la unidad, teniendo como condicionante el tipo de auxilio a cubrir, anotando en el Parte de Novedades de Seguridad Pública del mes correspondiente, la hora de envió de la unidad.

Recibe la instrucción y se traslada al lugar de la emergencia.

Al llegar al lugar de emergencia, el Policía Municipal verifica la veracidad.

a) No es veraz termina el procedimiento y recopila los datos del ciudadano con el que se entreviste e informará al Centro de Mando Municipal.



## XI. Medición:

- I. Durante las 24 horas de servicio, cuando haya novedad relevante

## XII. Formatos:

### I. Parte de Novedades

ESTADO DE FUERZA	
UNIDAD	CUADRANTE O SECTOR
Unidad 071: -----	Custodia la Guardia
Unidad 078: Policia Unión Bautista Adrián	Custodia Llano del Compromiso
Unidad 088: Policia Tercero Sánchez López Ernesto	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 089: Policia Segundo Castillo Sánchez Victor Daniel	Tapexoyuta, San Jerónimo Acaculco
Unidad 088: Conserje Pérez Serrano Oscar José, escolta Policia Tercero Martín Coyetano Erik	Supervisión
Unidad 090: Policia Sánchez Baltazar Armando	Centro
Unidad 091: Policia Segundo Rivera Aidana Fernando escolta Policia Cervantes Hernández José Manuel	Colonia Juárez

Unidad 092: Policia Adolfo Diego Ramirez escolta Tomas Gómez Santa Policia Tercero Huerta Andrés	Comisión (A, A)
Unidad 093: Jefe de Turno Segundo Moreno, Abraham escolta Policia Salinas Velázquez Omar	Supervisión
Unidad 094: -----	-----
<b>INCAPACIDAD</b>	<b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b>
Policia Tercero Vega Avila Daniel	Policia Escamilla Lizares Adrian y Policia Dimas Alison Margarita
<b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policia González Maiz Pedro	<b>DIF MUNICIPAL:</b> Policia Plata Suarez José Carmen
<b>MUSEO:</b> Policia Segundo Hernández Uribe Julio	<b>ARMERIA:</b> Policia Tercero Martinez González Melchor
<b>GALERIA:</b> Policia Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>PUERTA PRINCIPAL:</b> Policia Segundo Jiménez Ruiz Daniel
<b>VALIDAD:</b>	
<b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policia Tercero Coyote Domínguez Luis Román	
<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b>	
<b>MOCULO SEGUNDO</b>	Policia Tercero Noyola Ortega Agustín
<b>MOCULO TERCERO</b>	
<b>TURIS</b>	Policia Tercero Lara Rivera Cleofide
<b>ZONA DE BANCO</b>	Policia Tercero Domínguez Coyote Luis
<b>CUSTODIA SAN MIGUEL</b>	
<b>VACACIONES</b>	<b>AUSENCIAS POR:</b>
<b>PERMISO POR PUERTA A DISPOSICIÓN</b>	Policia Martinez Pérez Mariela Policia Tercero Ricardo Raúl Gómez Izquierdo
<b>FALTA</b>	Policia Tercero Barrera Hernández Jocimar Gabriel Policia Zamora González Enrique
08:15	Reporta vía radio Policia Tercero Lara Rivera Cleofide, que realiza relevo en las instalaciones del URIS Municipal, ubicadas en calle Martín Chimalberti Barrio de Santa María, al policia Adriana Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a sustraer.
08:16	Reporta vía radio al Policia Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Boque Palacios Plutarco Hagede, en el área de Detención Primaria, ubicada en carretera Ocoyoacac Ammolulco kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Carranza Martínez de 30 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 611 barrio Santa María, quedando pendiente al Oficial mencionado.
08:30	Informa vía radio al Policia Tercero Noyola Ortega AGUSTIN, recibe servicio establecido de custodia en calle cerrada Francisco Vito, comunidad del Llano del compromiso, cumpliendo medida cautelar Inquestia al ciudadano Gerón Tovar José, realizando el relevo al Policia del Segundo Turno Julio Cesar Acabedo Ramirez, permaneciendo pendiente en el lugar.
08:30	Reporta vía radio al policia González Maiz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Amado Nuevo Colonia Centro, al Policia Toledo Castellanos Guillermina, manteniéndose pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a sustraer.
07:00	Reporta vía telefónica al Policia Segundo Hernández Uribe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Monte de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Marquesa, por parte del Policia Segur Sánchez Victor Daniel, con respecto a incidentes al Oficial mencionado en el lugar.



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 9: OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES**

**II. Objetivo:** Llevar a cabo los operativos policiales coordinados con las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de Gobierno.

**III. Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a través de la Subdirección de Seguridad Pública.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- II. Ley de Seguridad del Estado de México
- III. Bando Municipal de Ocoyoacac

**V. Atribuciones:**

- I. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Subdirector de Tránsito
- IV. Departamento de Unidad Canina K9
- V. Departamento de Prevención del Delito
- VI. Departamento de Supervisión Operativa
- VII. Dependencias de Seguridad Competentes

**VI. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)
- II. Unidad K9



- III. Equipo Táctico
- IV. Formato de Parte de Novedades

**VII. Resultados:**

- I. Reducción del índice delictivo
- II. Agilización en respuesta operativa a la atención de emergencias ciudadanas, y
- III. Correcta implementación de Operatividad de la Unidad K9.

**VIII. Políticas:** La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, deberá coordinarse con las corporaciones de Seguridad Pública Federales y Estatales, a fin de ejercer operativos Interinstitucionales.

**IX. Descripción de actividades de: OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Establece contacto con los mandos de las instituciones de las tres órdenes de gobierno de seguridad involucradas, acordando la realización de una reunión de coordinación;</li> <li>II. Desarrolla la reunión y se acuerdan objetivos, estado de fuerza, tareas específicas, designación de personal, lugar, fecha, hora, equipamiento requerido y mecanismo de coordinación; y</li> <li>III. Designa al Departamento de Supervisión Operativa para encargarse del operativo coordinado, dos horas antes de la</li> </ul>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		realización del operativo lo convoca junto al personal designado, para equipar al personal antes de salir a servicio, y realizar la designación de operativos especiales. En caso de que el Departamento de Supervisión Operativa y/o el personal designado tengan dudas solicitan su aclaración, y se desplazan a atender el operativo.
2	Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>I. Recibe la instrucción y se traslada al lugar de la emergencia;</li><li>II. Al llegar al lugar de emergencia, el Policía Municipal verifica la veracidad del suceso;<ul style="list-style-type: none"><li>a) No es veraz termina el procedimiento y recopila los datos del ciudadano con el que se entreviste e informará al Centro de Mando Municipal;</li><li>b) Si es veraz, el Policía Municipal actúa según la valoración de la emergencia, y se aplicará el procedimiento correspondiente; y</li></ul></li><li>III. La emergencia se atiende informando el resultado al Centro de Mando Municipal.</li></ul>
3	Centro de Mando C2	Cierra el reporte registrando en el Parte de novedades de Seguridad Pública del mes correspondiente.
4		Termina el Procedimiento.

## X. DIAGRAMA DE FLUJO: OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CENTRO DE MANDO C2	ELEMENTO
<p>Establece contacto con los mandos de las instituciones de las tres órdenes de gobierno de seguridad involucradas, acordando la realización de una reunión de coordinación.</p> <p>↓</p> <p>Desarrolla la reunión y se acuerdan objetivos, estado de fuerza, tareas específicas, designación de personal, lugar, fecha, hora, equipamiento requerido y mecanismo de coordinación.</p> <p>↓</p>		



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

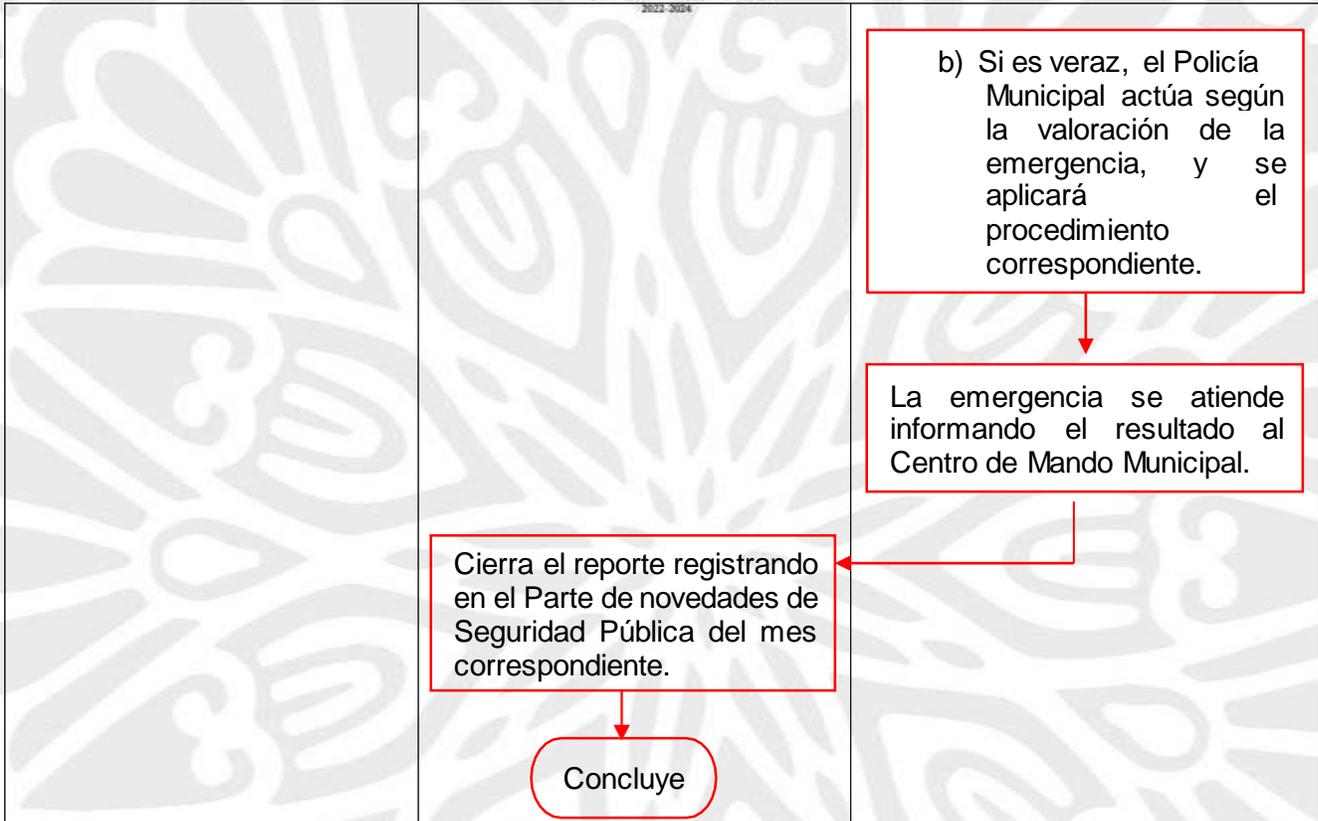
2022-2024

Designa al Departamento de Supervisión Operativa para encargarse del operativo coordinado, y dos horas antes de la realización del operativo lo convoca junto al personal designado, para equipar al personal antes de salir a servicio, y realizar la designación de operativos especiales.

Recibe la instrucción y se traslada al lugar de la emergencia.

Al llegar al lugar de emergencia, el Policía Municipal,

a) No es veraz termina el procedimiento y recopila los datos del ciudadano con el que se entreviste e informará al Centro de Mando Municipal.



## XI. Medición:

### I. Tiempo establecido en la coordinación del mismo

## XII. Formatos:

### I. Parte de Novedades

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2 ASUNTO: PARTE DE NOVEDADES																																																																				
<p><b>C. SAMUEL VERDEJA RUIZ</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO PRESENTE.</p> <p>Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, Jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.</p>																																																																				
<p><b>06:00</b> Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en carretera Amemolulco-Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María, a personal del segundo turno, Jefe de Turno Vásquez Tapia Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía Policía Jessica Joselyn Sánchez Torres y policía Cerino González, recibiendo Policía Escamilla Linares Adrián y policía Dimas Alarcón Margarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:</p>	<table border="1"> <tr> <td>Unidad 062: Policía Adolfo Diego Ramirez escolta Tomas Gómez Santia</td> <td>Comisión (A A)</td> </tr> <tr> <td>Policia Tonio Huerta Andrés</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Unidad 063: Jefe de Turno Segundo Moreno, Abraham escolta Policía Salinas Velázquez Omar</td> <td>Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Unidad 064:</td> <td></td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td><b>INCAPACIDAD</b></td> <td><b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b></td> </tr> <tr> <td>Policia Terero Vega Avila Daniel</td> <td>Policia Escamilla Linares Adrian y Policía Dimas Alarcón Margarita</td> </tr> <tr> <td><b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maiz Pedro</td> <td><b>DIF MUNICIPAL:</b> Policía Plata Suarez José Carmen</td> </tr> <tr> <td><b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Uribe Julio</td> <td><b>ARMERIA:</b> Policía Terero Martinez González Melchor</td> </tr> <tr> <td><b>GALERIA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel</td> <td><b>PUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel</td> </tr> <tr> <td><b>VALIAD:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Terero Coyote Dominguez Luis Román</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>MOCULO SEGUNDO</b></td> <td>Policia Terero Noyola Ortega Agustín</td> </tr> <tr> <td><b>MOCULO TERCERO</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TURIS</b></td> <td>Policia Terero Lara Rivera Cleofide</td> </tr> <tr> <td><b>ZONA DE BANCO</b></td> <td>Policia Terero Dominguez Coyote Luis</td> </tr> <tr> <td><b>CUSTODIA SAN MIGUEL</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>VACACIONES</b></td> <td><b>AUSENCIAS POR:</b></td> </tr> <tr> <td><b>PERMISO POR PUERTA A DISPOSICIÓN</b></td> <td>Policia Martinez Pérez Mariela Policía Terero Ricardo Raúl Gómez Izquierdo</td> </tr> <tr> <td><b>FALTA</b></td> <td>Policia Terero Barrera Hernández Jocimar Gabriel Policía Zamora González Enrique</td> </tr> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>ESTADO DE FUERZA</th> <th>CUADRANTE O SECTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad 071:</td> <td></td> <td>Custodia la Guardia</td> </tr> <tr> <td>Unidad 078:</td> <td></td> <td>Custodia Llano del Comromiso</td> </tr> <tr> <td>Unidad 086: Policía Lino Bautista Adrián</td> <td></td> <td>San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame</td> </tr> <tr> <td>Unidad 088: Policía Terero Sánchez López Ernesto</td> <td></td> <td>Tapexoyuta, San Jerónimo Acaculco</td> </tr> <tr> <td>Unidad 089: Policía Segundo Castillo Sánchez Victor Daniel</td> <td></td> <td>San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame</td> </tr> <tr> <td>Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar José escolta Policía Terero Martín Coyetano Erik</td> <td></td> <td>Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Unidad 090: Policía Sánchez Baltazar Armando</td> <td></td> <td>Centro</td> </tr> <tr> <td>Unidad 091: Policía Segundo Rivera Adiana Fernando escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel</td> <td></td> <td>Colonia Juárez</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad 062: Policía Adolfo Diego Ramirez escolta Tomas Gómez Santia	Comisión (A A)	Policia Tonio Huerta Andrés		Unidad 063: Jefe de Turno Segundo Moreno, Abraham escolta Policía Salinas Velázquez Omar	Supervisión	Unidad 064:		<b>INCAPACIDAD</b>	<b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b>	Policia Terero Vega Avila Daniel	Policia Escamilla Linares Adrian y Policía Dimas Alarcón Margarita	<b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maiz Pedro	<b>DIF MUNICIPAL:</b> Policía Plata Suarez José Carmen	<b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Uribe Julio	<b>ARMERIA:</b> Policía Terero Martinez González Melchor	<b>GALERIA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>PUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>VALIAD:</b>		<b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Terero Coyote Dominguez Luis Román		<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b>		<b>MOCULO SEGUNDO</b>	Policia Terero Noyola Ortega Agustín	<b>MOCULO TERCERO</b>		<b>TURIS</b>	Policia Terero Lara Rivera Cleofide	<b>ZONA DE BANCO</b>	Policia Terero Dominguez Coyote Luis	<b>CUSTODIA SAN MIGUEL</b>		<b>VACACIONES</b>	<b>AUSENCIAS POR:</b>	<b>PERMISO POR PUERTA A DISPOSICIÓN</b>	Policia Martinez Pérez Mariela Policía Terero Ricardo Raúl Gómez Izquierdo	<b>FALTA</b>	Policia Terero Barrera Hernández Jocimar Gabriel Policía Zamora González Enrique	UNIDAD	ESTADO DE FUERZA	CUADRANTE O SECTOR	Unidad 071:		Custodia la Guardia	Unidad 078:		Custodia Llano del Comromiso	Unidad 086: Policía Lino Bautista Adrián		San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame	Unidad 088: Policía Terero Sánchez López Ernesto		Tapexoyuta, San Jerónimo Acaculco	Unidad 089: Policía Segundo Castillo Sánchez Victor Daniel		San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame	Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar José escolta Policía Terero Martín Coyetano Erik		Supervisión	Unidad 090: Policía Sánchez Baltazar Armando		Centro	Unidad 091: Policía Segundo Rivera Adiana Fernando escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel		Colonia Juárez
Unidad 062: Policía Adolfo Diego Ramirez escolta Tomas Gómez Santia	Comisión (A A)																																																																			
Policia Tonio Huerta Andrés																																																																				
Unidad 063: Jefe de Turno Segundo Moreno, Abraham escolta Policía Salinas Velázquez Omar	Supervisión																																																																			
Unidad 064:																																																																				
<b>INCAPACIDAD</b>	<b>CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:</b>																																																																			
Policia Terero Vega Avila Daniel	Policia Escamilla Linares Adrian y Policía Dimas Alarcón Margarita																																																																			
<b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maiz Pedro	<b>DIF MUNICIPAL:</b> Policía Plata Suarez José Carmen																																																																			
<b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Uribe Julio	<b>ARMERIA:</b> Policía Terero Martinez González Melchor																																																																			
<b>GALERIA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>PUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel																																																																			
<b>VALIAD:</b>																																																																				
<b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Terero Coyote Dominguez Luis Román																																																																				
<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b>																																																																				
<b>MOCULO SEGUNDO</b>	Policia Terero Noyola Ortega Agustín																																																																			
<b>MOCULO TERCERO</b>																																																																				
<b>TURIS</b>	Policia Terero Lara Rivera Cleofide																																																																			
<b>ZONA DE BANCO</b>	Policia Terero Dominguez Coyote Luis																																																																			
<b>CUSTODIA SAN MIGUEL</b>																																																																				
<b>VACACIONES</b>	<b>AUSENCIAS POR:</b>																																																																			
<b>PERMISO POR PUERTA A DISPOSICIÓN</b>	Policia Martinez Pérez Mariela Policía Terero Ricardo Raúl Gómez Izquierdo																																																																			
<b>FALTA</b>	Policia Terero Barrera Hernández Jocimar Gabriel Policía Zamora González Enrique																																																																			
UNIDAD	ESTADO DE FUERZA	CUADRANTE O SECTOR																																																																		
Unidad 071:		Custodia la Guardia																																																																		
Unidad 078:		Custodia Llano del Comromiso																																																																		
Unidad 086: Policía Lino Bautista Adrián		San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame																																																																		
Unidad 088: Policía Terero Sánchez López Ernesto		Tapexoyuta, San Jerónimo Acaculco																																																																		
Unidad 089: Policía Segundo Castillo Sánchez Victor Daniel		San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Comromiso, Pedregal, Pirame																																																																		
Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar José escolta Policía Terero Martín Coyetano Erik		Supervisión																																																																		
Unidad 090: Policía Sánchez Baltazar Armando		Centro																																																																		
Unidad 091: Policía Segundo Rivera Adiana Fernando escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel		Colonia Juárez																																																																		
<p><b>08:15</b> Reporta vía radio Policía Terero Lara Rivera Cleofide, que realiza relevo en las instalaciones del URIS Municipal, ubicadas en calle Martín Chimalberti Barrio de Santa María, al policía Adriana Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a sustraer.</p>	<p><b>08:16</b> Reporta vía radio al Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Boque Palacios Plutarco Hagede, en el área de Detención Primaria, ubicada en carretera Ocoyoacac Amemolulco kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Carranza Martínez de 30 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 611 barrio Santa María, quedando pendiente al Oficial mencionado.</p>																																																																			
<p><b>08:30</b> Informa vía radio al Policía Terero Noyola Ortega AGUSTIN, recibe servicio establecido de custodia en calle cerrada Francisco Vta, comunidad del Llano del comromiso, cumpliendo medida cautelar Inquisita al ciudadano Gerón Tovar José, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Cesar Acabedo Ramirez, permaneciendo pendiente en el lugar.</p>	<p><b>08:30</b> Reporta vía radio al policía González Maiz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Amado Nuevo Colonia Centro, al Policía Toledo Castellanos Guillermo, manteniéndose pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a sustraer.</p>																																																																			
<p><b>07:00</b> Reporta vía telefónica al Policía Segundo Hernández Uribe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Monte de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Marquesa, por parte del Policía Segur Sánchez Victor Daniel, comromiso occidente al Oficial mencionado en el lugar.</p>																																																																				



**II. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 10: PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN, CONFORME AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

**III. Objetivo:** Custodiar, preservar, conservar y vigilar el lugar de intervención o del hallazgo, con el objeto de evitar el acceso indebido de cualquier persona ajena a esta que pueda causar la pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios.

**IV. Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Centro de Mando C2.

**V. Marco Normativo:**

- I. Código Nacional de Procedimientos Penales
- II. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- III. Código de Procedimientos Penales para el Estado de México

**VI. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Subdirector de Tránsito
- IV. Departamento de Unidad Canina K9
- V. Departamento de Prevención del Delito
- VI. Dependencias de Seguridad Competentes

**VII. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)

- II. Unidad K9
- III. Equipo Táctico
- IV. Formato de Bitácora de Novedades y Parte de Novedades

**VIII. Resultados:**

- I. Intervención inmediata de los elementos, y
- II. Cooperación con Dependencias correspondientes.

**IX. Políticas:** El personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal deberá preservar, conservar y vigilar el lugar de intervención.

**X. Descripción de actividades de la: PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN, CONFORME AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Usuario	Realiza una llamada denunciando un hecho presuntamente delictuoso.
2	Centro de Mando C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Recibe la llamada y aplica el procedimiento correspondiente;</li> <li>II. Realiza el registro de la noticia criminal en el Parte de Novedades del mes correspondiente del Centro de Mando C2 y envía una unidad para atender el reporte; y</li> <li>III. Recibe el informe y registra en el Parte de Novedades del mes correspondiente.</li> </ul>



**OCOYOACAC**

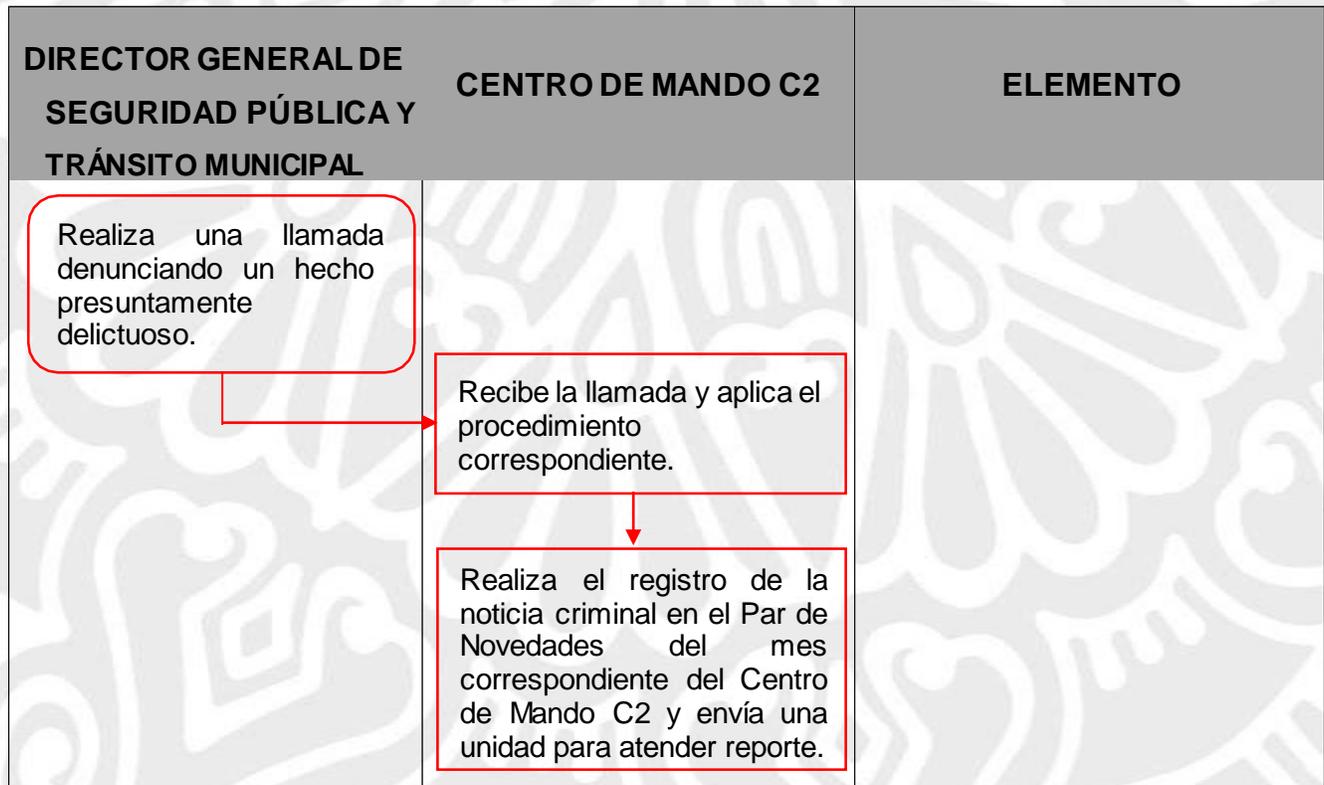
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2026

3	Policía Municipal	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Arriba al lugar de intervención, confirmando que es positivo el hecho delictuoso y reporta la hora de llegada;</li><li>II. Acordona el lugar de intervención o del hallazgo de acuerdo al Protocolo Nacional del Primer Respondiente, empleando los conocimientos técnicos en la materia, con el fin de evitar cualquier acceso indebido de personas que puedan alterar, destruir o contaminar los indicios o cualquier material sensible significativo;</li><li>III. En caso de haber lesionados y/o muertos solicitará a través del Centro de Mando C2 los servicios médicos de emergencia y/o autoridades competentes para el procesamiento del lugar de intervención;</li><li>IV. En caso de realizar detenciones, aplicará los procedimientos correspondientes;</li><li>V. Recaba datos generales del lugar, testigos, vehículos, objetos, entre otros;</li><li>VI. Se fijan fotográficamente los objetos que pudieran ser indicios del presunto hecho delictuoso y elabora un croquis detallado del lugar donde se señale el norte y la posición de cuerpos, objetos, vehículos o indicios que existieran;</li><li>VII. Espera el arribo de las autoridades competentes, preservando y conservando el lugar de intervención, proporcionándoles</li></ol>
---	-------------------	---

		<p>todos los datos recabados que puedan ser útiles en la investigación; y</p> <p><b>VIII.</b> Se informa al Centro de Mando C2 la conclusión del resguardo y se realiza la Nota Informativa.</p>
4	Termina el Procedimiento.	

**XI. DIAGRAMA DE FLUJO: PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN, CONFORME AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**





**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

Espera el arribo de las autoridades competentes, preservando y conservando el lugar de intervención, proporcionándoles todos los datos recabados que puedan ser útiles en la investigación.

Acordona el lugar de intervención o del hallazgo de acuerdo al Protocolo Nacional del Primer Respondientes, empleando los conocimientos técnicos en la materia, con el fin de evitar cualquier acceso indebido de personas que puedan alterar destruir o contaminar los indicios o cualquier material sensible significativo.

En caso de haber lesionados y/o muertos solicitará a través del Centro de Mando, C2 los servicios médicos de emergencia y/o autoridades competentes para el procesamiento del lugar de intervención.



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

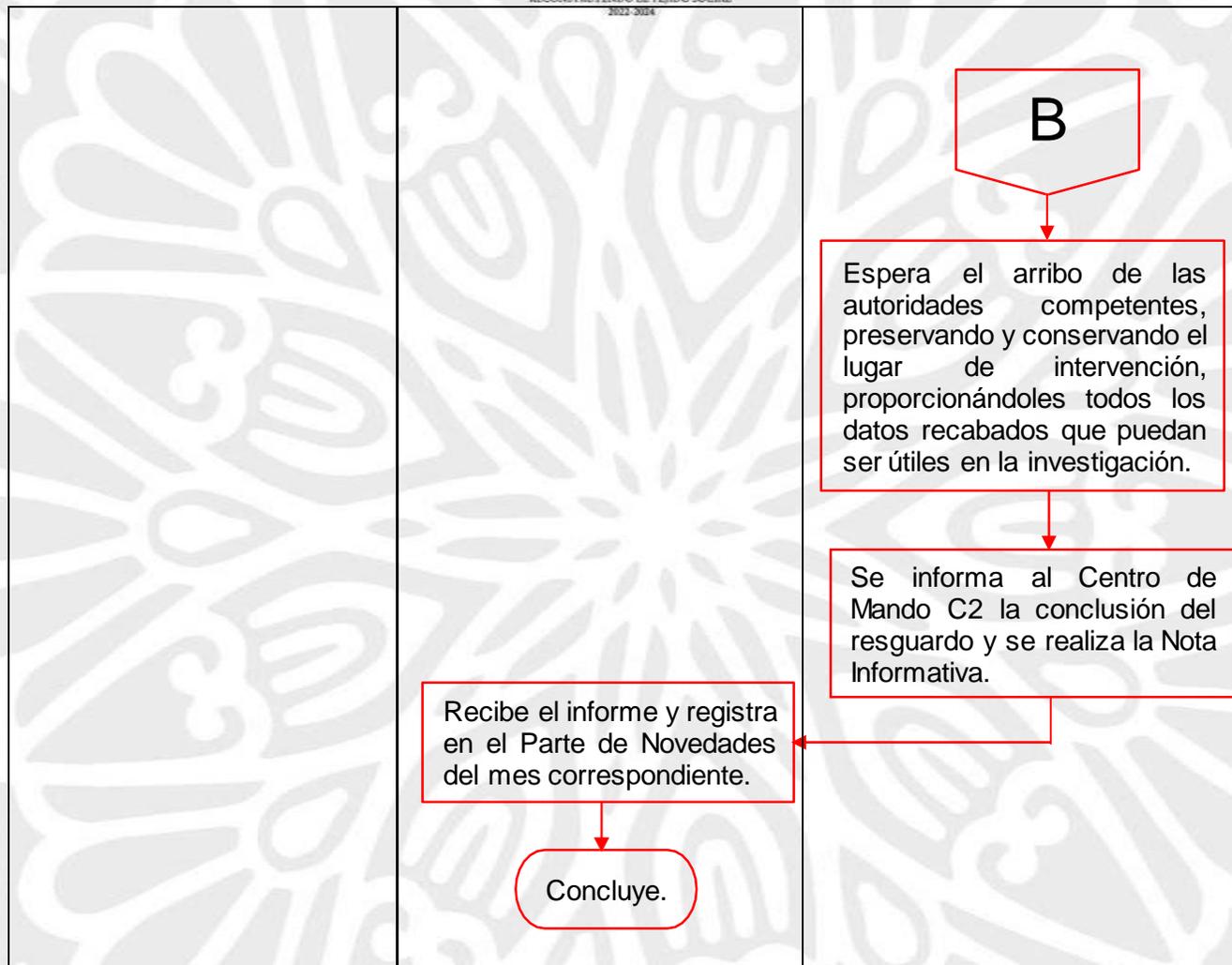
En caso de realizar detenciones, aplicará los procedimientos correspondientes.

Recaba datos generales del lugar, testigos, vehículos, objetos, entre otros.

Se fijan fotográficamente los objetos que pudieran ser indicios del presunto hecho delictuoso y elabora un croquis detallado del lugar donde se señale el norte y la posición de cuerpos, objetos, vehículos o indicios que existieran.

Se informa al Centro de Mando C2 la conclusión del resguardo y se realiza la Nota Informativa.

A



## XI. Medición:

- I. Durante la preservación del lugar (tiempo que sea necesario)





**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 11: DETENCIÓN A PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**

**II. Objetivo:** Efectuar la detención material de personas que hayan cometido un hecho delictivo, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente apegados a los principios de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos.

**III. Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Centro de Mando C2.

**IV. Marco Legal:**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- II. Código Nacional de Procedimientos Penales
- III. Ley de Seguridad del Estado de México

**V. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Subdirector de Tránsito
- IV. Departamento de Unidad Canina K9
- V. Departamento de Prevención del Delito

**VI. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)



- II. Radio
- III. Unidad K9
- IV. Formatos de Informe Policial Homologado, Bitácora de Novedades y Parte de Novedades
- V. Equipo Táctico

**VII. Resultados:**

- I. Detenciones oportunas
- II. Reducción del índice delictivo

**VIII. Políticas:** El personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al realizar la detención de las personas que hayan cometido un delito, verificará que se acrediten los supuestos que para tal efecto establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Código Nacional de Procedimientos Penales respetando la dignidad e integridad de las personas, así como sus Derechos Humanos.

**IX. Descripción de actividades de la: DETENCIÓN A PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>I. Realizar la detención de personas que estén cometiendo un hecho delictivo en flagrancia;</li><li>II. En caso de requerirse apoyo policial por el número de sujetos o circunstancias específicas se solicitará apoyo al Centro de Mando C2, no se llevará a cabo ninguna acción hasta el arribo de refuerzos, siempre</li></ul>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

y cuando no esté en peligro la vida de una persona o personas que hagan necesaria la intervención inmediata;

**III.** En caso de no requerir apoyo se continúa el procedimiento con la aproximación a la persona o personas que serán detenidas, siempre buscando la superioridad táctica y numérica, a fin de realizar la detención con la mayor eficiencia, eficacia y rapidez posible;

**IV.** Realizar la inspección de personas que sean responsables de la comisión de un hecho delictivo, según se requiera, utilizando los diferentes niveles del uso racional de la fuerza, así como el equipamiento con el que cuenta la institución;

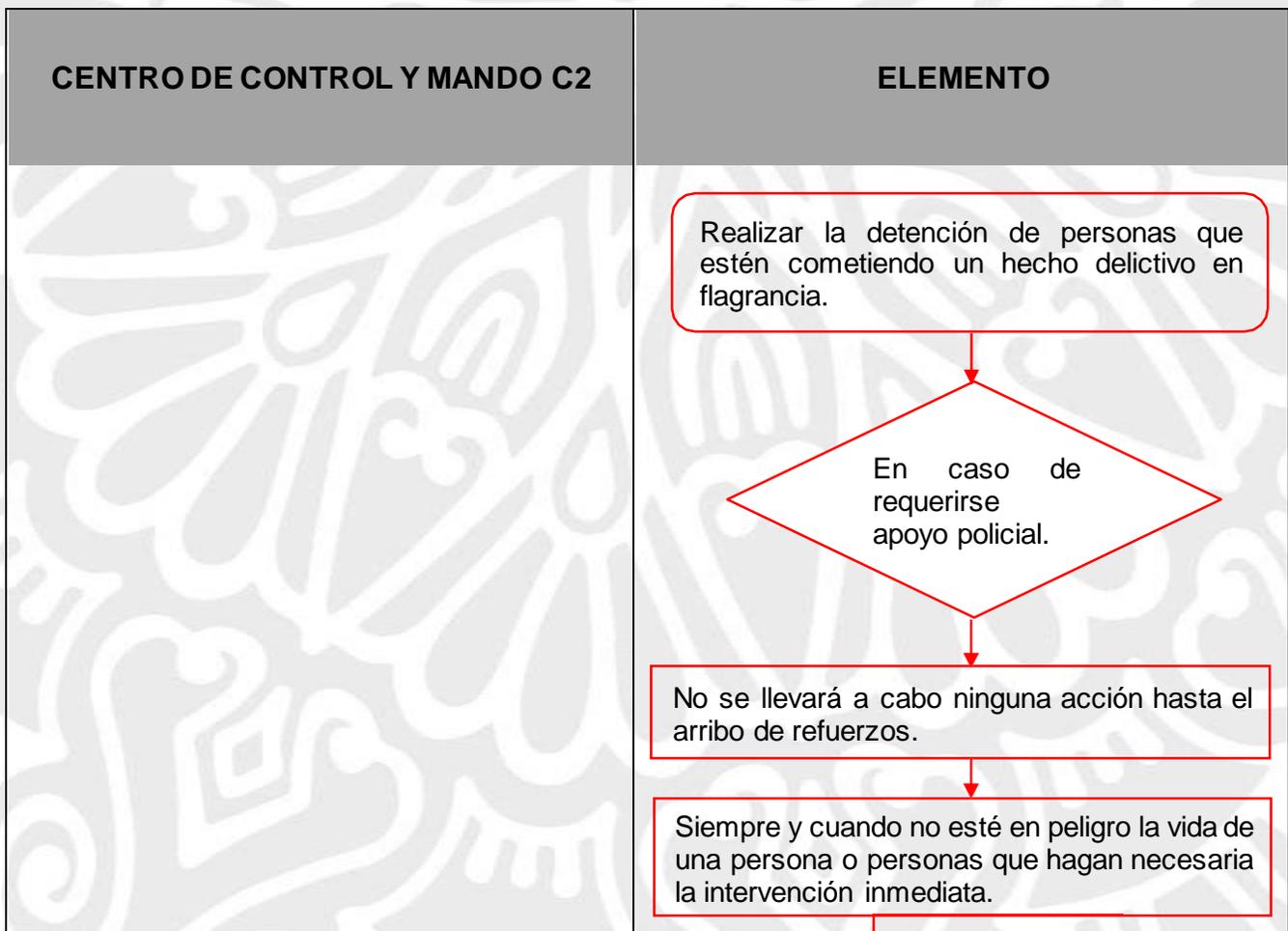
**V.** Hacer del conocimiento a la persona detenida sus derechos a través de la lectura de la constancia de lectura derechos de personas detenidas. Observar las reglas de protección en el caso de mujeres, niños y adolescentes;

**VI.** Informar vía radio o por el medio tecnológico necesario al Centro de Mando C2 las causas por las que se realiza la detención, de la misma forma al Ministerio Público por cualquier medio posible; y

**VII.** Deberá requisitar el Informe Policial Homologado, el apartado de inspección a

		personas y si fuese el caso el anexo de continuación de inspección a personas.
2	Centro de Mando C2	Informar al personal disponible que acuda al auxilio del Policía Municipal que requiera el apoyo.
3		Termina el Procedimiento.

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: DETENCIÓN A PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**





**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

Informar al personal disponible que acuda al auxilio del Policía Municipal que requiera el apoyo.

En caso de no requerir apoyo se continúa el procedimiento con la aproximación a la persona o personas que serán detenidas, siempre buscando la superioridad táctica y numérica, a fin de realizar la detención con la mayor eficiencia, eficacia y rapidez posible.

Realizar la inspección de personas que sean responsables de la comisión de un hecho delictivo, según se requiera, utilizando los diferentes niveles del uso racional de la fuerza, así como el equipamiento con el que cuenta la institución.

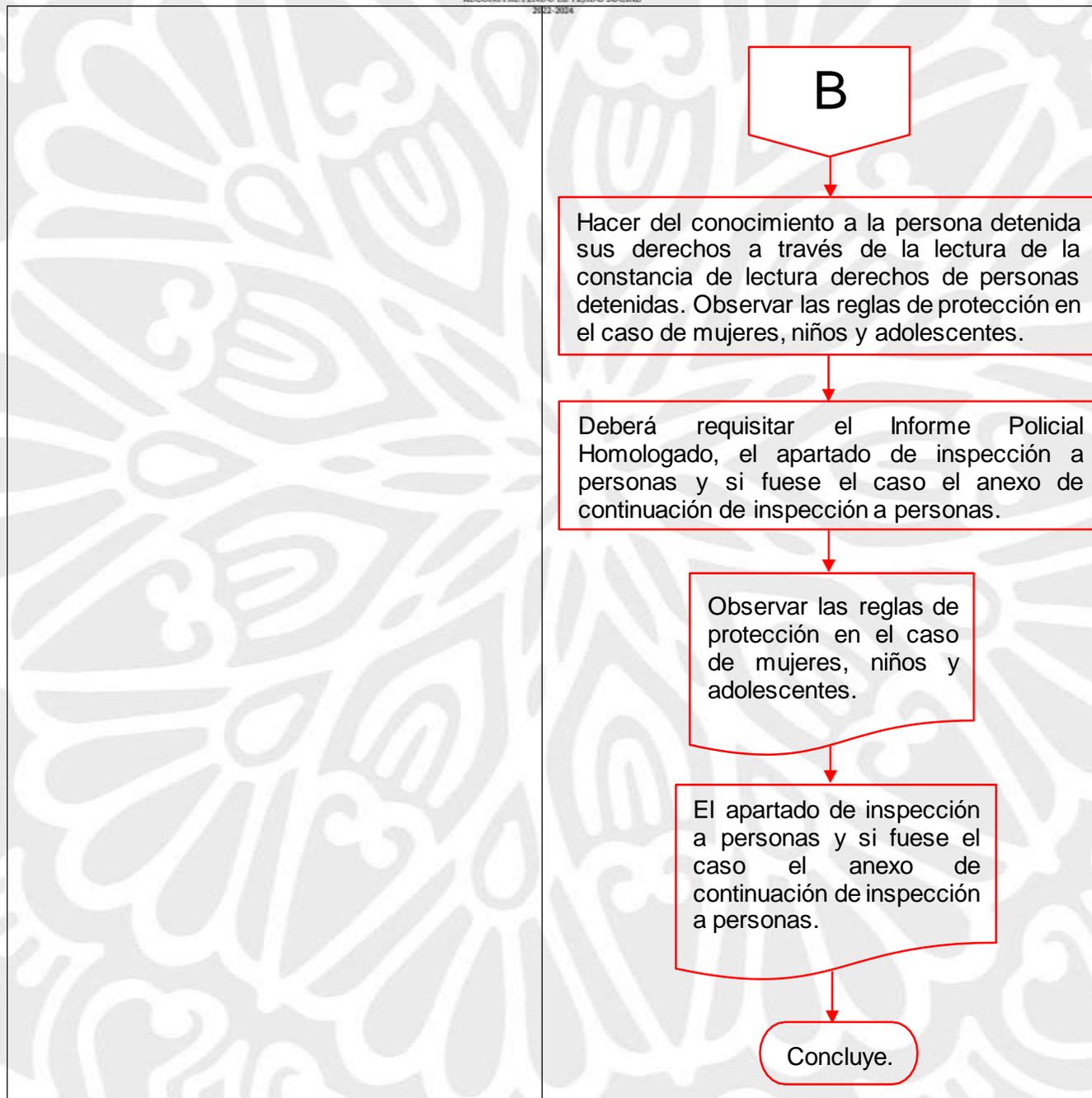
Informar vía radio o por el medio tecnológico necesario al Centro de Mando C2 las causas por las que se realiza la detención, de la misma forma al Ministerio Público por cualquier medio posible.

A



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024



## XI. Medición:

- I. Durante la detención de la persona (tiempo que sea necesario)

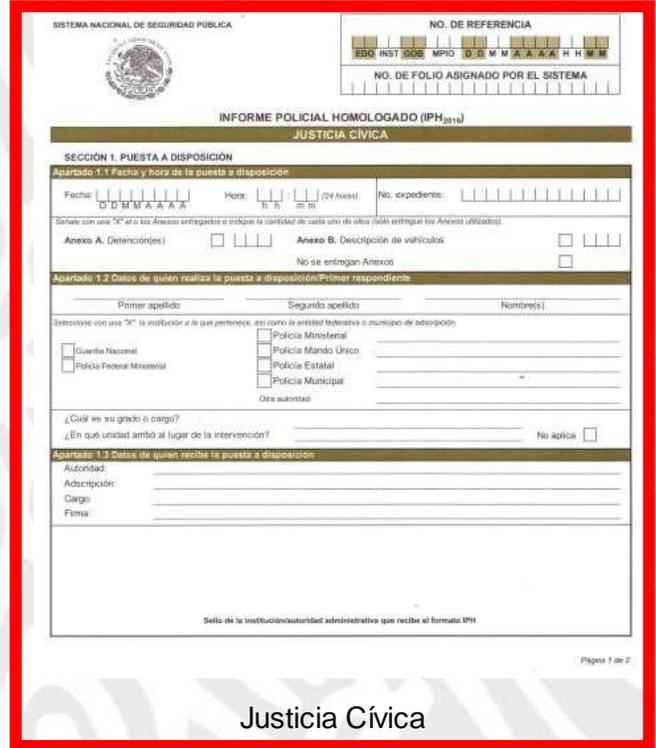
**XII. Formatos:**

**I. Informe policial Homologado (Justicia Cívica o Hecho probablemente Delictuoso)**



Este formulario es parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se utiliza para reportar hechos que probablemente sean delictivos. Incluye campos para datos personales, detalles del incidente, y anexos para evidencia y vehículos involucrados.

Hecho Probablemente Delictuoso



Este formulario es parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se utiliza para reportar incidentes de justicia cívica. Incluye campos para datos personales, detalles del incidente, y anexos para evidencia y vehículos involucrados.

Justicia Cívica

**II. Bitácora de Novedades**



Este formato de bitácora de novedades está diseñado para registrar incidentes de seguridad. Incluye una tabla con columnas para fecha, hora, descripción del suceso, y acciones tomadas. El documento es emitido por la Secretaría de Seguridad y el EDOA/EX.

### III. Parte de Novedades



"2022, Año del Quincuésimo de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2  
ASUNTO: PARTE DE NOVEDADES**

**C. SAMUEL VERDEJA RUIZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO  
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, Jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.

**06:00** Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en carretera Amotzilco-Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María, a personal del segundo turno, Jefe de Turno Vasquez Tapia Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía Policía Jessica Josefina Sánchez Torres y policía Ceño González, recibiendo Policía Escamilla Linares Adrián y policía Dimas Alarcón Margarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:

ESTADO DE FUERZA	
UNIDAD	CUADRANTE O SECTOR
Unidad 071:	Cuadrada la Quinta
Unidad 078:	Cuadrada Llano del Compromiso
Unidad 086: Policía Limón Bautista Adrián	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 088: Policía Tercero Sánchez López Emilio	Troxoyotla, San Jerónimo Acapulco
Unidad 088: Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar Jesús, escolta Policía Tercero Martín Cayetano Erick	Supervisión
Unidad 090: Policía Sánchez Baltazar Armando	Centro
Unidad 091: Policía Segundo Rivera Adams Fernando, escolta Policía Cervantes Hernández José Manuel	Colonia Juárez



"2022, Año del Quincuésimo de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Unidad 092: Policía Adolfo Diego Ramirez, escolta Tomas Gómez Santa, Policía Torio Huerta Andrés	Comisión (A, A)
Unidad 088: Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escolta Policía Salinas Velázquez Oscar	Supervisión
Unidad 094:	

INCAPACIDAD	CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:
Policía Tercero Vega Aviles Daniel	Policía Escamilla Linares Adrián y Policía Dimas Alarcón Margarita
<b>PALACIO MUNICIPAL:</b> Policía González Maiz Pedro	<b>DIF MUNICIPAL:</b> Policía Plata Suarez José Carmen
<b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Urbe Julio	<b>ARMERIA:</b> Policía Tercero Martínez González Merced
<b>GALERA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>FUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel

VIALIDAD:
<b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Tercero Coyote Domínguez Luis Román

SERVICIOS ESTABLECIDOS:	
<b>MODULO SEGUNDO</b>	Policía Tercero Nayola Ortega Agustín
<b>MODULO TERCERO</b>	
<b>URIS</b>	Policía Tercero Lara Rivera Cirokilda
<b>ZONA DE BANCOS</b>	Policía Tercero Domínguez Coyote Luis
<b>CUSTODIA SAN MIGUEL</b>	

VACACIONES	AUSENCIA POR:
	Policía Martínez Pérez Mariela Policía Tercero Ricardo Raúl Gómez Izquierdo
<b>PERMISO POR FUEBTA A DIPOBIGN</b>	
<b>FALTA</b>	Policía Tercero Barrera Meléndez Apolinar Gabriel Policía Zancira González Enrique

**06:15** Reporta vía radio Policía Tercero Lara Rivera Cirokilda, que realiza relevo en las instalaciones del URIS Municipal, ubicadas en calle Martín Chamateros, Barrio de Santa María, a la policía Adriana Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se logre a suscar.

**06:16** Reporta vía radio el Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Saja Palacios Plutarco Hualde, en el área de Defensa Primaria, ubicada en carretera Ocoyoacac Amotzilco kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Carranza Martínez de 20 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 60 Barrio Santa María, quedando pendiente el Oficial mencionado.

**06:30** Informa vía radio el Policía Tercero Nayola Ortega AGUSTÍN, recibe servicio establecido de custodia en calle centada Francisco Villa, comunidad del Llano del compromiso, cumpliendo medida cautelar impuesta al ciudadano Genón Tovar José, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Cesar Acebedo Ramirez, permaneciendo pendiente en el lugar.

**06:30** Reporta vía radio el policía González Maiz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Anáodo Nervá Corona Centro, a Policía Toledo Castellanos Guillermina, manteniéndose pendientes en el lugar por cualquier anomalía que se logre a suscar.

**07:00** Reporta vía telefónica el Policía Segundo Hernández Urbe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Museo de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Marquisa, por parte de Policía Segue Sánchez Víctor Daniel, continuando pendiente el Oficial mencionado en el lugar.



- I. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 12: INSPECCIÓN A PERSONAS QUE SEAN RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**
- II. **Objetivo:** Realizar la inspección a personas que hayan cometido un hecho delictivo en flagrancia.
- III. **Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Centro de Mando C2.
- IV. **Marco Normativo:**
  - I. Código Nacional de Procedimientos Penales
  - II. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
  - III. Ley de Seguridad del Estado de México
- V. **Atribuciones:**
  - I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
  - II. Subdirector de Seguridad Pública
  - III. Subdirector de Tránsito
  - IV. Departamento de Unidad Canina K9
  - V. Departamento de Prevención del Delito
  - VI. Dependencias de Seguridad Competentes
- VI. **Insumos:**
  - I. CRP (Carro Radio Patrulla)
  - II. Formato de Informe Policial Homologado, Bitácora de Novedades, Parte de Novedades e Inspección de Personas, Objetos y Lugar de los hechos
  - III. Equipo Táctico



**VII. Resultados:**

- I. Reducción del índice delictivo
- II. Agilización en respuesta operativa a la atención de emergencias ciudadanas, y
- III. Correcta implementación de Operatividad

**VIII. Políticas:** El personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal deberá realizar las inspecciones en las personas que hayan cometido un delito, con estricto apego a los Derechos Humanos.

**IX. Descripción de actividades de la: INSPECCIÓN A PERSONAS QUE SEAN RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Identifica la persona a la cual se le realizará la inspección, y se lleva a cabo la aproximación de la persona o personas, valorando rápidamente el nivel de peligrosidad que pueda presentarse;</li> <li>II. En caso de requerirse apoyo policial se solicita y no se lleva a cabo acción alguna hasta la llegada de más elementos policiales, siempre y cuando no esté en peligro la vida de una persona o personas que hagan necesaria la intervención inmediata;</li> <li>III. Si no se requiere apoyo se continúa con la aproximación del elemento a la persona o personas que serán inspeccionadas,</li> </ul>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

siempre buscando la superioridad táctica y numérica;

**IV.** Se hará saber a la persona o personas que se llevará a cabo una inspección a su persona, y el motivo fundado de la misma, respetando sus Derechos Humanos en todo momento;

**V.** Si existe resistencia el personal policial aplicará el nivel de fuerza proporcional al tipo e intensidad de ésta, basados en la Ley del Uso de la Fuerza;

**VI.** Una vez que la persona esté bajo el control físico de los Policías Municipales, se procede con la inspección mediante un registro corporal, para dicho registro el Policía Municipal que lo lleve a cabo deberá ser cubierto por su compañero o sus compañeros;

**VII.** Dependiendo del nivel de peligrosidad de la situación, así como de la resistencia ofrecida, el personal policial elegirá el método de inspección: de pie, de rodillas o acostado;

**VIII.** En caso de resistencia o posible ataque el Policía Municipal deberá restringir con candados de mano a la persona o personas con las manos hacia atrás, de acuerdo a las tácticas policiales determinadas para tal efecto;



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

**IX.** En el registro palpará con sus manos, sin estrujar o apretar, con firmeza, pero con respeto a los Derechos Humanos:

- a) Cabello
- b) Nuca
- c) Cuello
- d) Hombros
- e) Axilas
- f) Brazos
- g) Muñecas
- h) Falanges
- i) Pecho
- j) Estómago
- k) Cintura
- l) Área de los muslos adyacente a las ingles (Con el dorso de las manos)
- m) Área situada a la altura de las bolsas delanteras y traseras del pantalón
- n) Piernas
- o) Pies
- p) Bolsas, bultos, mochilas o recipientes en poder de la persona y a la vista de la misma, y
- q) Se retira y revisa con cuidado el calzado

**X.** Toda la inspección se hace sin retirar jamás la vista de la cabeza y/o las manos de la persona inspeccionada;



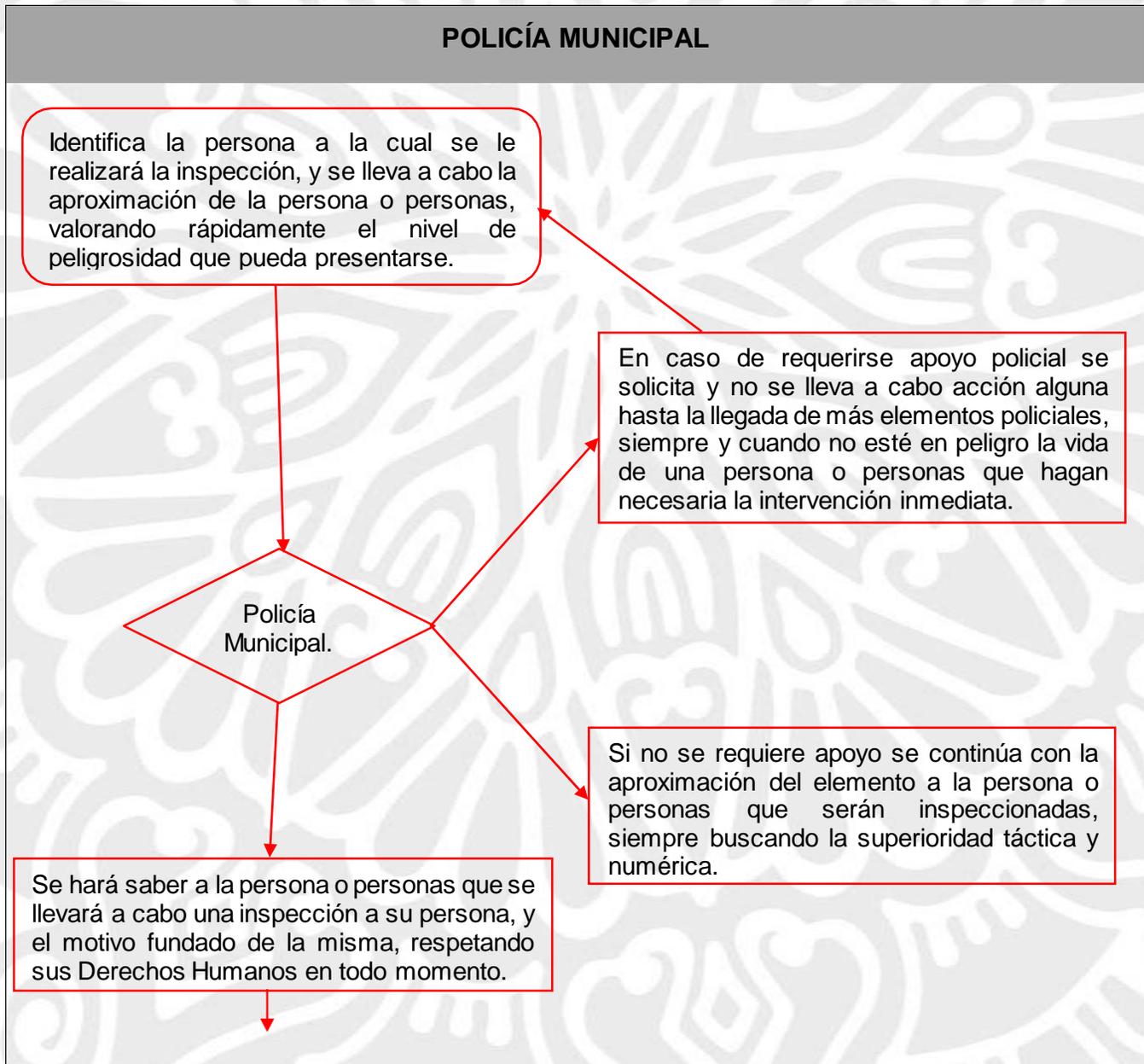
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<p><b>XI.</b> Si hay mujeres que deban ser inspeccionadas, dicho registro deberá ser realizado por un elemento del sexo femenino, en ningún caso un hombre Policía Municipal inspeccionará a una mujer;</p> <p><b>XII.</b> Si en el registro se encuentran armas u objetos que sean probablemente constitutivos de delito, el Policía Municipal que registra, sin apartar la vista de la cabeza y/o las manos de la persona inspeccionada, tiende con su mano el arma u objeto encontrado al Policía Municipal que lo cubre de acuerdo a las técnicas de preservación y conservación de indicios y embalaje; y</p> <p><b>XIII.</b> Deberá requisitar en el Informe Policial Homologado, el apartado de inspecciones y si fuese el caso el anexo de continuación de inspección a personas.</p>
2		Termina el Procedimiento.

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: INSPECCIÓN A PERSONAS QUE SEAN RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**



Si existe resistencia el personal policial aplicara el nivel de fuerza proporcional al tipo e intensidad de ésta, basados en la Ley del Uso de la Fuerza.

Una vez que la persona esté bajo el control físico de los Policías Municipales, se procede con la inspección mediante un registro corporal, para dicho registro el Policía Municipal que lo lleve a cabo deberá ser cubierto por su compañero o sus compañeros.

Dependiendo del nivel de peligrosidad de la situación, así como de la resistencia ofrecida, el personal policial elegirá el método de inspección: de pie, de rodillas o acostado.

A

B

En caso de resistencia o posible ataque el Policía Municipal deberá restringir con candados de mano a la persona o personas con las manos hacia atrás, de acuerdo a las tácticas policiales determinadas para tal efecto.

En el registro palpará con sus manos, sin estrujar o apretar, con firmeza, pero con respeto a los Derechos Humanos:

Toda la inspección se hace sin retirar jamás la vista de la cabeza y/o las manos de la persona inspeccionada.

Si hay mujeres que deban ser inspeccionadas, dicho registro deberá ser realizado por un elemento del sexo femenino, en ningún caso un hombre. Policía Municipal inspeccionará a una mujer.

Si en el registro se encuentran armas u objetos que sean probablemente constitutivos de delito, el Policía Municipal que registra, sin apartar la vista de la cabeza y/o las manos de la persona inspeccionada, tiende con su mano el arma u objeto encontrado al Policía Municipal que lo cubre de acuerdo a las técnicas de preservación y conservación de indicios y embalaje.

Deberá requisitar en el Informe Policial Homologado, el apartado de inspecciones y si fuese el caso el anexo de continuación de inspección a personas.

Concluye.

## XI. Medición:

- I. Durante la detención de la persona (tiempo que sea necesario)



## XII. Formatos:

### I. Informe policial Homologado (Justicia Cívica o Hecho probablemente Delictuoso)

Este formulario es parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y está diseñado para registrar incidentes que se consideran hechos probablemente delictuosos. Incluye secciones para: Datos de la Puesta a Disposición, Descripción del Hecho, Anexos (A y B), y Datos de la Autoridad que recibe la denuncia. El formulario está dividido en varias partes con campos para texto, listas de selección y casillas de verificación.

Hecho Probablemente Delictuoso

Este formulario es parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y está diseñado para registrar incidentes que se consideran hechos de justicia cívica. Incluye secciones para: Datos de la Puesta a Disposición, Descripción del Hecho, Anexos (A y B), y Datos de la Autoridad que recibe la denuncia. El formulario está dividido en varias partes con campos para texto, listas de selección y casillas de verificación.

Justicia Cívica

### II. Bitácora de Novedades

Este documento es una bitácora de novedades utilizada por la Secretaría de Seguridad. Incluye una tabla con columnas para registrar la fecha, hora, lugar, descripción del incidente, y el estado de cada caso. Al final del formulario, hay un espacio para la firma y el sello de la autoridad correspondiente.

### III. Parte de Novedades

"2022. Año del Quincuagésimo de la Fundación de Tehuacan de Llanos, Capital del Estado de México"

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
**AREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2**  
**A BUNTO: PARTE DE NOVEDADES**

**C. SAMUEL VERDEJA RUIZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, Jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.

**06:00** Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en carretera Amomolillo-Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María, a personal del segundo turno, Jefe de Turno Vázquez Tappa Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía. Policía Jessica Jaseylin Sánchez Tomás y policía Centro González, recibiendo Policía Escamela Linares Adrián y policía Dmas Alarcón Margarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:

ESTADO DE FUERZA	
UNIDAD	CUADRANTE O SECTOR
Unidad 071:	Custodia la Quinta
Unidad 076:	Custodia Llano del Compromiso
Unidad 086: Policía Linares Bautista Adrián	San Pedro Cholula, San Antonio, El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Frasco
Unidad 088: Policía Tercero Sánchez López Ernesto	Tepexoyuca, San Jerónimo Acapulco
Unidad 088: Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel	San Pedro Cholula, San Antonio, El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Frasco
Unidad 088: Comisario Pérez Serrano Oscar José, escolta Policía Tercero Martín Coyahano Erick	Supervisión
Unidad 090: Policía Sánchez Balbazar Armando	Centro
Unidad 084: Policía Segundo Rivera Aidama Fernando, escolta Policía Cecilia Hernández José Manuel	Colonia Juárez

"2022. Año del Quincuagésimo de la Fundación de Tehuacan de Llanos, Capital del Estado de México"

Unidad 082: Policía Adolfo Diego Ramírez escolta Tomas Gómez Santa, Policía Tonito Huerta Andrés	Comisión (A, A)
Unidad 088: Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escolta Policía Salinas Velázquez Omar	Supervisión
Unidad 084:	

INCAPACIDAD	CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:
Policia Tercero Vega Ayala Daniel	Policia Escamela Linares Adrián y Policía Dmas Alarcón Margarita
<b>FALADO MUNICIPAL:</b> Policía González Maiz Pedro	<b>DEF MUNICIPAL:</b> Policía Plata Suarez José Carmo
<b>MUSEO:</b> Policía Segundo Hernández Uribe Julio	<b>ARMERIA:</b> Policía Tercero Martín González Mechoy
<b>GALERA:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	<b>FUERTA PRINCIPAL:</b> Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel
<b>VIALIDAD:</b>	
<b>GUADALUPE VICTORIA:</b> Policía Tercero Coyote Domínguez Luis Roman	
<b>SERVICIOS ESTABLECIDOS:</b>	
<b>MODULO SEBUNDO</b>	Policia Tercero Noyola Ortega Agustín
<b>MODULO TERCERO</b>	
<b>URIB</b>	Policia Tercero Lara Rivera Cleotilde
<b>ZONA DE BANDO</b>	Policia Tercero Domínguez Coyote Luis
<b>CUSTODIA SAN MIGUEL</b>	
<b>AUSENCIA POR:</b>	
<b>VACACIONES</b>	Policia Martinez Pérez Mariana Policía Tercero Ricardo Raúl Gómez (bajando)
<b>PERMISO POR PUEBTA A DISPOSICIÓN</b>	
<b>FALTA</b>	Policia Tercero Barrera Meréndez Apolinar Gabriel Policía Zamora González Enrique

06:15 Reporta vía radio Policía Tercero Lara Rivera Cleotilde, que realiza relevo en las instalaciones del URIB Municipal, ubicado en calle Martín Chimalhuacán Barrio de Santa María, al policía Adriano Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a suscitarse.

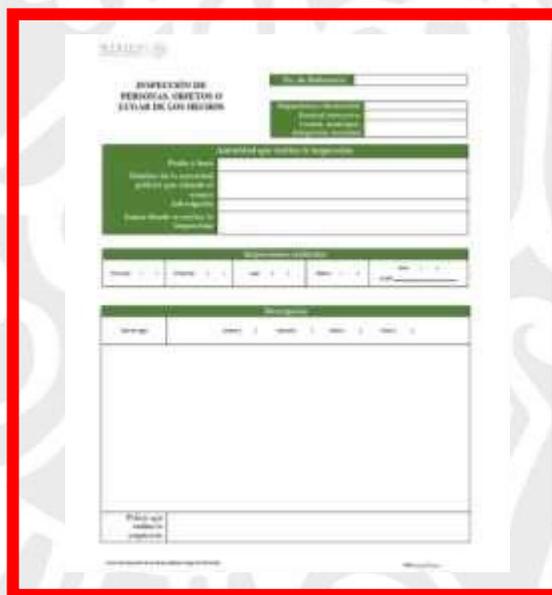
06:16 Reporta vía radio el Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Soqpa Palacios Plutarco eladio, en el área de Defensa Primaria, ubicada en carretera Ocoyoacac-Amomolillo kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Cabrera Martínez de 20 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 60 barrio Santa María, quedando pendiente el Oficial mencionado.

06:30 Informa vía radio el Policía Tercero Noyola Ortega AGUSTÍN, recibe servicio establecido de custodia en calle avenida Francisco Villa, comunidad del Llano del compromiso, cumpliendo medida cautelar impuesta al ciudadano Gerón Tovar José, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Cesar Acobedo Ramirez, permaneciendo pendiente en el lugar.

06:30 Reporta vía radio el policía González Maiz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Falado Municipal, ubicado en calle Amato Nervo Colonia Centro, al Policía Toledo Castellanos Guillermina, permaneciendo pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegue a suscitarse.

07:00 Reporta vía telefónica el Policía Segundo Hernández Uribe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Monte de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Marquesa, por parte del Policía Segur Sánchez Víctor Daniel, continuando pendiente el Oficial mencionado en el lugar.

### IV. Inspección de Personas, Objetos o Lugar de los Hechos



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2

Autoridad que recibe el reporte

Unidad: [ ] Fecha: [ ] Hora: [ ] Lugar: [ ]

Descripción de los hechos: [ ]

Acciones tomadas: [ ]

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Identificación

Objeto	Cantidad	Características

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro, Ocoyoacac, Edo de Méx. C.P. 52740



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 13: INSPECCIÓN A VEHÍCULOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO**

**II. Objetivo:** Realizar la inspección de seguridad a vehículos que se encuentren relacionados con la comisión de un hecho delictivo.

**III. Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Centro de Mando C2.

**IV. Marco Jurídico:**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- II. Código Nacional de Procedimientos Penales
- III. Ley de seguridad del Estado de México

**V. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Subdirector de Tránsito
- IV. Departamento de Unidad Canina K9
- V. Departamento de Prevención del Delito
- VI. Dependencias de Seguridad Competentes

**VI. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)
- II. Unidad K9



III. Formato de Informe Policial Homologado, Bitácora de Novedades, Parte de Novedades e Inspección de Personas, Objetos y Lugar de los Hechos

IV. Equipo de Táctico

**VII. Resultados:**

- I. Reducción del índice delictivo
- II. Agilización en respuesta operativa
- III. Correcta implementación de Operatividad

**VIII. Políticas:** El cuerpo de seguridad pública operativa deberá realizar la inspección de seguridad a vehículos relacionados con la comisión de un hecho delictivo, protegiendo la integridad, de sus ocupantes y la seguridad de los ciudadanos que se encuentren en las inmediaciones del lugar de la inspección.

**IX. Descripción de actividades de la INSPECCIÓN A VEHÍCULOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>I. Detecta en la vía pública un vehículo en circulación con reporte relacionado con la comisión de un hecho delictivo, informa al Centro de Mando C2 la ubicación de este;</li><li>II. Si es necesario solicita vía radio o por el medio tecnológico necesario al Centro de Mando C2 apoyo operativo y espera la</li></ul>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

llegada del apoyo mientras continúa siguiendo al vehículo e informando;

- III.** Si el conductor del vehículo no obedece e intenta huir da inicio a la persecución en la que se requerirá más apoyo y se extremaran precauciones en la vía pública, para que el vehículo finalmente detenga su marcha;
- IV.** Una vez que se ha obedecido la orden de detenerse, los elementos policiales descienden de la unidad, desabrochan la funda de su arma, y manteniendo las portezuelas del vehículo oficial abiertas para su protección, ordenan por altavoz al conductor que apague el motor, quite la llave del vehículo la arroje por la ventana y saque las manos apuntando las palmas hacia el cielo;
- V.** Se aproximará el Policía Municipal con extremo cuidado en lista baja a la portezuela del conductor y ordenará a éste que con la mano derecha abra la portezuela sin que baje la otra mano. El Policía Municipal actúa protegido en todo momento por los elementos policiales de apoyo;
- VI.** Se le solicita al conductor una vez que haya abierto la portezuela, descienda lentamente del vehículo. De igual forma, los demás elementos policiales de apoyo ordenaran a



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<p>los otros ocupantes, si es que hubiere descendan del mismo;</p> <p><b>VII.</b> Se inicia el procedimiento Inspección de seguridad a personas que hayan cometido o se les impute la comisión de un hecho delictivo;</p> <p><b>VIII.</b> Se inspeccionará el interior, cajuela e interior del motor del vehículo, empleando de preferencia guantes de nitrilo, tácticos con Kevlar en las yemas de los dedos o de carnaza, y linterna policial si es necesario, en presencia de los ocupantes del vehículo;</p> <p><b>IX.</b> Si los elementos policiales encuentran indicios o material sensible significativo relacionadas con la comisión de hechos delictivos darán aviso de inmediato al Ministerio Público solicitando las instrucciones correspondientes;</p> <p><b>X.</b> El Policía Municipal comunica al Centro de Mando C2 los datos generales del vehículo y de los ocupantes;</p> <p><b>XI.</b> Una vez confirmada la vinculación o resultan elementos constitutivos del hecho delictivo, se inspecciona y se detiene a las de personas que hayan cometido un hecho delictivo; y</p> <p><b>XII.</b> Deberá requisitar en el Informe Policial Homologado, el apartado de inspecciones a</p>
--	--	--



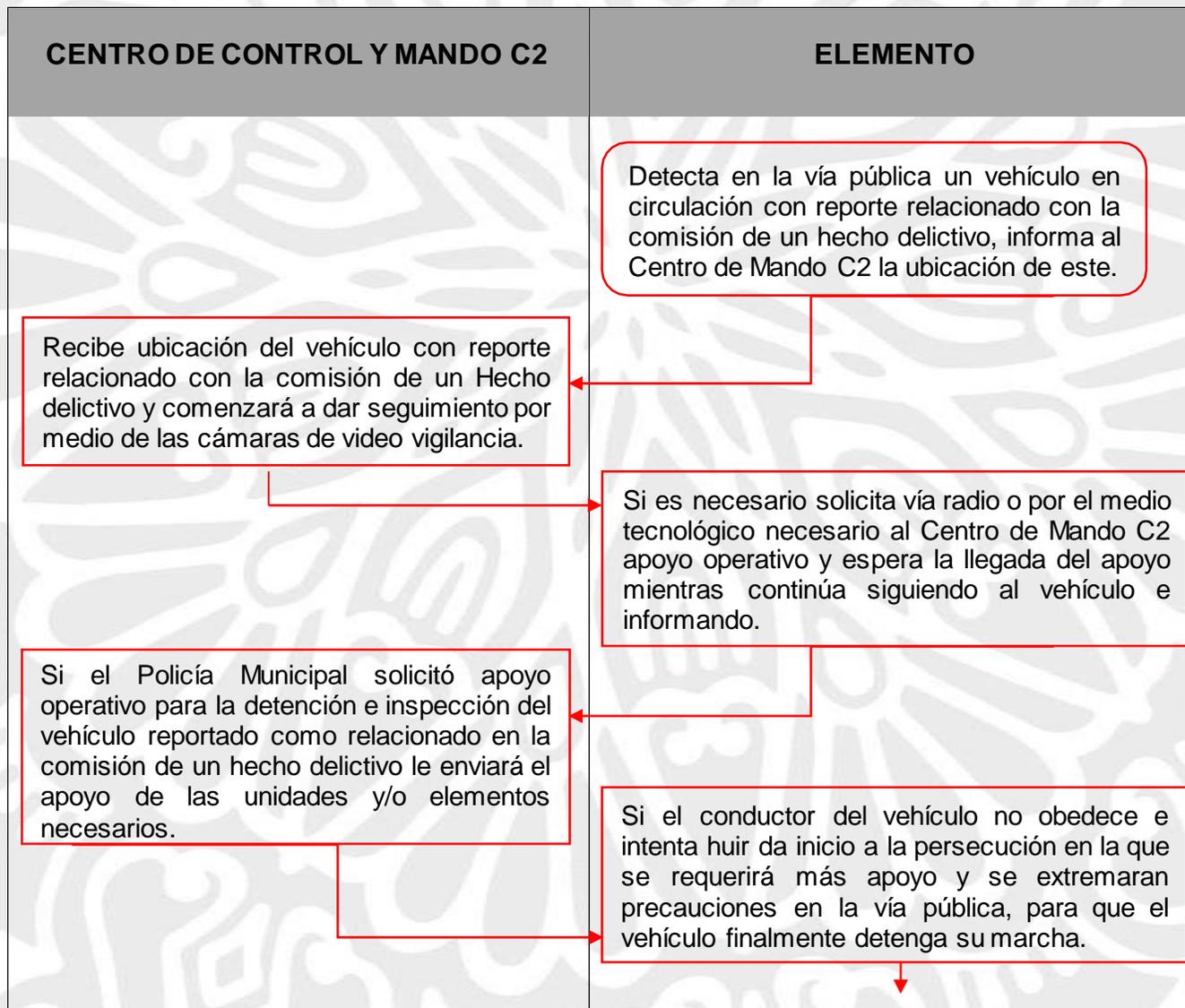
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		vehículos y si fuese el caso el anexo de continuación de inspección a personas.
2	Centro de Mando C2	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Recibe ubicación del vehículo con reporte relacionado con la comisión de un hecho delictivo y comenzara a dar seguimiento por medio de las cámaras de video vigilancia;</li><li>II. Si el Policía Municipal solicitó apoyo operativo para la detención e inspección del vehículo reportado como relacionado en la comisión de un hecho delictivo le enviará el apoyo de las unidades y/o elementos necesarios; y</li><li>III. Verificará los datos generales del vehículo y de los ocupantes en las bases de datos de plataforma México y plataforma Mexiquense e informará el resultado al Policía Municipal.</li></ol>
3		Termina el Procedimiento.

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: INSPECCIÓN A VEHÍCULOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO**





**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

Una vez que se ha obedecido la orden de detenerse, los elementos policiales descienden de la unidad, desabrochan la funda de su arma, y manteniendo las portezuelas del vehículo oficial abiertas para su protección, ordenan por altavoz al conductor que apague el motor, quite la llave del vehículo la arroje por la ventana y saque las manos apuntando las palmas hacia el cielo.

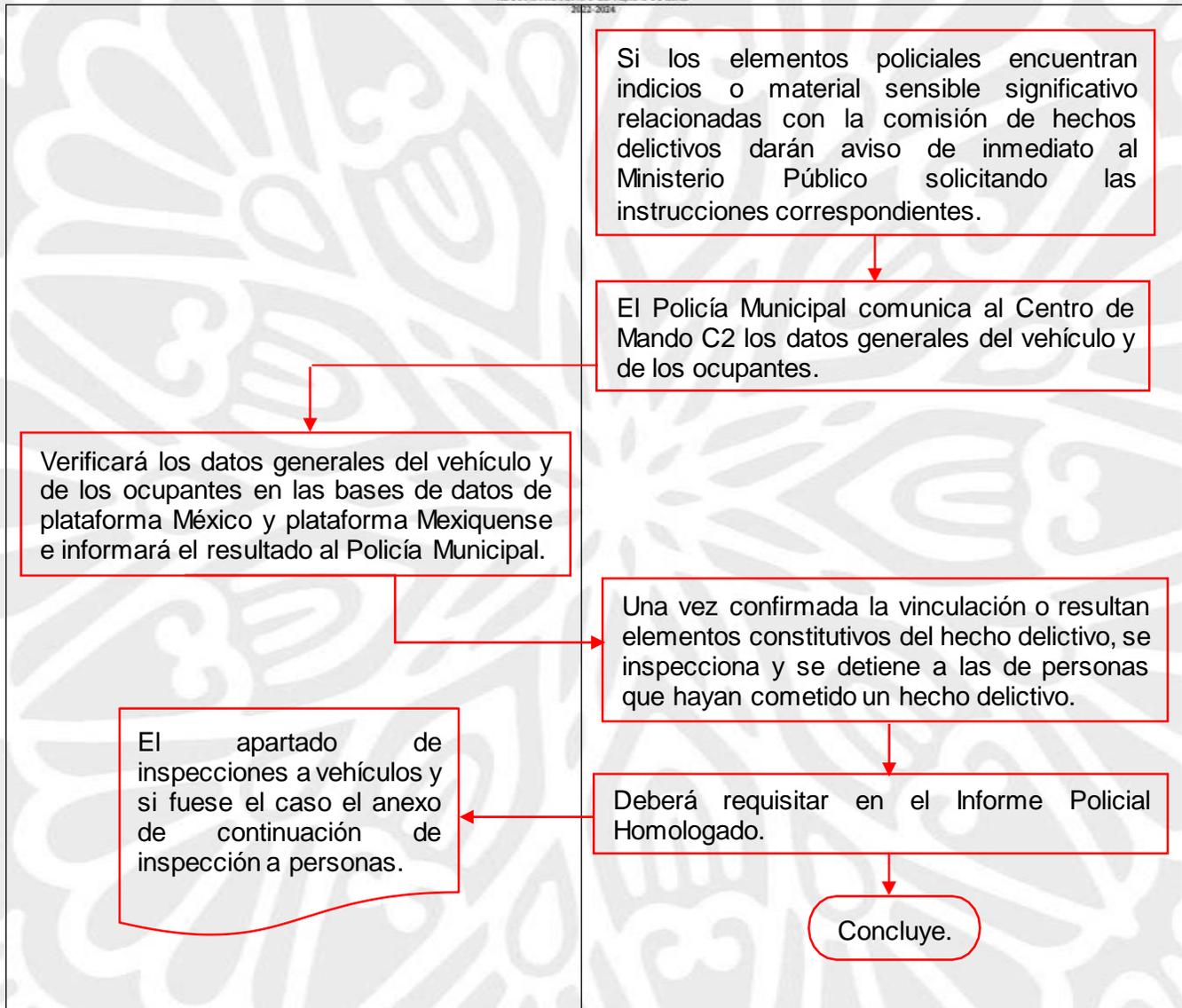
A

B

Se le solicita al conductor una vez que haya abierto la portezuela, descienda lentamente del vehículo. De igual forma, los demás elementos policiales de apoyo ordenaran a los otros ocupantes, si es que hubiere desciendan del mismo.

Se inicia el procedimiento Inspección de seguridad a personas que hayan cometido o se les impute la comisión de un hecho delictivo.

Se inspeccionará el interior, cajuela e interior del motor del vehículo, empleando de preferencia guantes de nitrilo, tácticos con Kevlar en las yemas de los dedos o de carnaza, y linterna policial si es necesario, en presencia de los ocupantes del vehículo.



## XI. Medición:

### I. Durante la inspección de vehículos (tiempo que sea necesario)







**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 14: ENTREVISTA DE PERSONAS RELACIONADAS EN HECHOS DELICTIVOS**

**II. Objetivo:** Recabar información veraz y oportuna a través de entrevistas a víctimas, ofendidos y/o testigos de hechos delictivos, para coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de la carpeta de investigación.

**III. Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Centro de Mando C2.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- II. Código Nacional de Procedimientos Penales
- III. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

**V. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Departamento de Prevención del Delito

**VI. Insumos:**

- I. Sala de entrevista
- II. Formato de Informe de Policial Homologado, Bitácora de Novedades y Parte de Novedades

**VII. Resultados:**

- I. Información que coadyuve a la investigación y esclarecimiento respecto a los hechos suscitados.

**VIII. Políticas:** Los elementos policiales de la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal, deberá realizar actividades de entrevista a víctimas, testigos u ofendidos de un hecho delictivo para aportar información documental obtenida al ministerio público.

**IX. Descripción de actividades de la: ENTREVISTA DE PERSONAS RELACIONADAS EN HECHOS DELICTIVOS**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<p>I. El elemento policial saluda, se identifica y lleva a cabo la entrevista a víctimas, ofendido y/o testigos de hechos delictivos atendiendo y respondiendo las preguntas de seguridad;</p> <p>II. Establecer diálogo de manera respetuosa y cordial, escuchando con la mayor atención e interés lo que las personas le manifiesten;</p> <p>III. Por ningún motivo descuidará su retaguardia y entorno, si va acompañado, durante el transcurso de la entrevista, será cubierto por sus compañeros de manera discreta;</p> <p>IV. Si es necesario realizar otro procedimiento, se iniciarán los que correspondan según la</p>



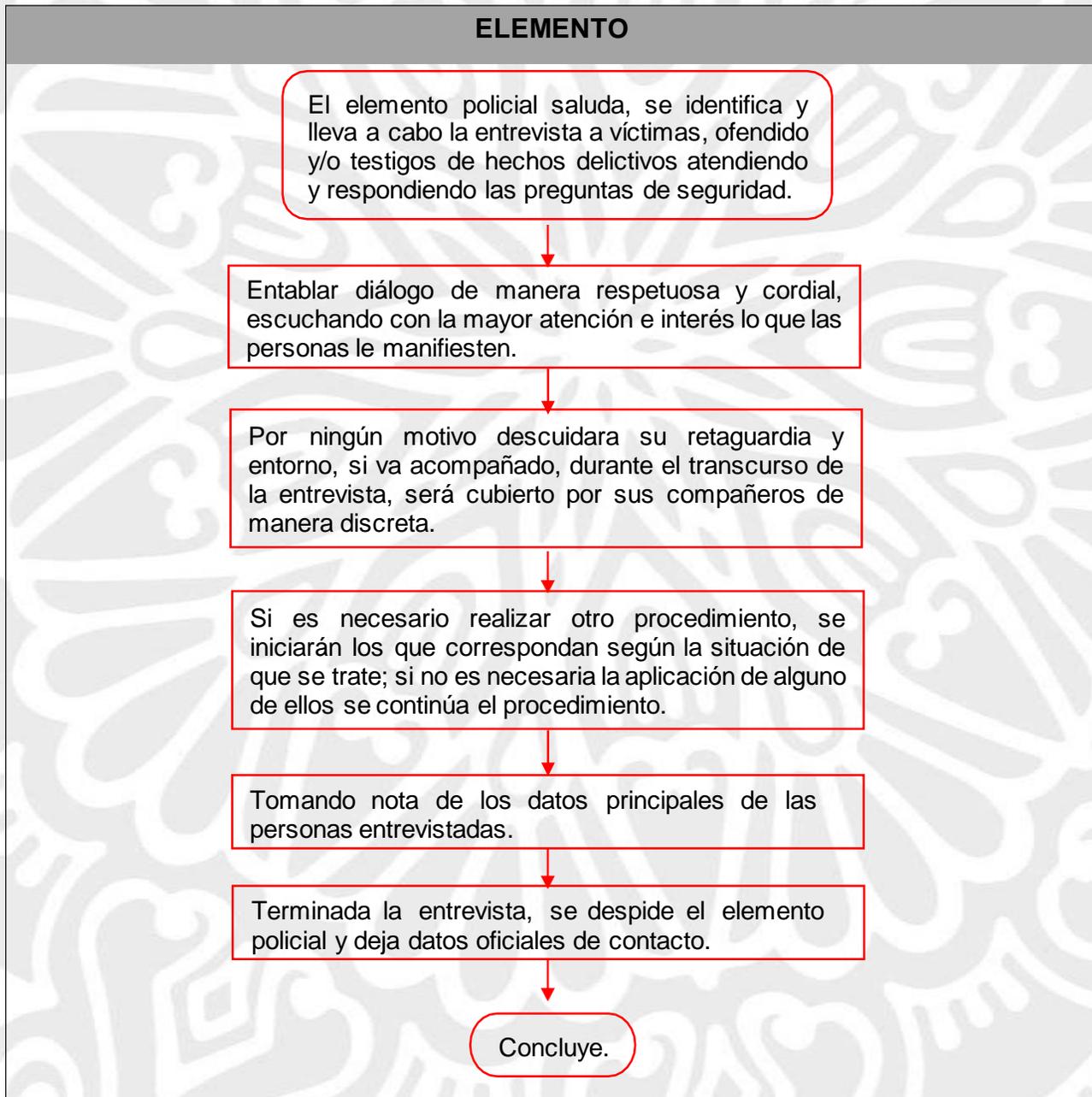
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<p>situación de que se trate; si no es necesaria la aplicación de alguno de ellos se continúa el procedimiento;</p> <p><b>V.</b> Tomando nota de los datos principales de las personas entrevistadas; y</p> <p><b>VI.</b> Terminada la entrevista, se despide el elemento policial y deja datos oficiales de contacto.</p>
2	Termina el Procedimiento.	

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: ENTREVISTA DE PERSONAS RELACIONADAS EN HECHOS DELICTIVOS**



**XI. Medición:**

I. Durante la inspección de vehículos (tiempo que sea estrictamente necesario)



## II. Bitácora de Novedades



## III. Parte de Novedades

2022, Año del Quincuagesimo de la Fundación de Toluca de Leizaola, Capital del Estado de México.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2  
A BUNTO: PARTE DE NOVEDADES

**C. SAMUEL VERDEJA RUIZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.

08:00 Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en camatera Anonimilco Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María a personal del segundo turno, jefe de Turno Vásquez Tapa Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía. Policía Asesora Joselyn Sánchez Torres y policía Centro Gonzalez, recibiendo Policía Escamilla Linares Adán y policía Omas Alarcón Margarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:

UNIDAD	ESTADO DE FUERZA
Unidad 071:	Cuadrante 0 Sector Custodia la Quinta
Unidad 076:	Custodia Llano del Comproenso
Unidad 085:	San Pedro Choula, San Antonio El Llano, Llano del Comproenso, Piedroqui, Pirame
Unidad 088:	Tipexoyula, San Jerónimo Acapulco López Enekel
Unidad 089:	San Pedro Choula, San Antonio El Llano, Llano del Comproenso, Piedroqui, Pirame
Unidad 088:	Supervisión Oscar Jesús, escuela Policía Terreno Martín Cayetano Enik
Unidad 090:	Centro Policía Sánchez Baltazar Armando
Unidad 091:	Colonia Juárez Policía Segundo Rivera Adalberto, Fernando, escuela Policía Cervantes Hernández José Manuel

Unidad 092:	Comisión (A. A) Policía Adolfo Diego Ramírez, escuela Tomas Gómez Santos, Policía Torito Huerta Andrés
Unidad 095:	Supervisión jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escuela Policía Salinas Volsquez Omar
Unidad 094:	

INCAPACIDAD	CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:
Policia Terreno Vega Avilés Daniel	Policia Escamilla Linares Adán y Policía Omas Alarcón Margarita
PALACIO MUNICIPAL: Policía González Maza Pedro	DIF MUNICIPAL: Policía Plata Suarez José Galman
MUSEO: Policía Segundo Hernández Uribe Julio	ARMERIA: Policía Terreno Martínez González Meichel
GALERIA: Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	FUERTA PRINCIPAL: Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel

VALIDAD:	
CADALLEPE VICTORIA: Policía Terreno Coyote Domínguez Luis Román	

SERVICIOS ESTABLECIDOS:	
MODULO SEGUNDO	Policia Terreno Noyola Oteaga Agustín
MODULO TERCERO	
URB 6	Policia Terreno Lara Rivera Cleotilde
ZONA DE BANCO 6	Policia Terreno Domínguez Coyote Luis
CUSTODIA SAN MIGUEL	

VACACIONES:	AUSENCIAS POR:
	Policia Martínez Pérez Mariana Policía Terreno Ricardo Raúl Gómez Izquierdo
PERMISO POR PUERTA A DISPOSICIÓN	
FALTA	Policia Terreno Barrera Méndez Acilnar Gabriel Policía Zanosa González Enrique

06:15	Reporta via radio Policía Terreno Lara Rivera Cleotilde, que realiza relevo en las instalaciones del URIS Municipal, ubicado en calle Martín Chimalcaltl Barrio de Santa María, al policía Adriano Néscico Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se llegara a generar.
06:16	Reporta via radio el Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Bolea Palacios Plutarco Magdaleno, en el área de Detención Primaria, ubicada en camatera Ocoyoacac, Anonimilco kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Carranza Martínez de 20 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 60 Barrio Santa María, quedando pendiente el Oficial mencionado.
06:30	Informe via radio el Policía Terreno Noyola Oteaga Agustín, recibe servicio establecido de custodia en calle camada Francisco Villa, comunidad del Llano del comproenso, cumpliendo medida cautelar. Ingresada a custodiar Carlos Torres José, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Cesar Acobodo Ramírez, continuando pendiente en el lugar.
06:30	Reporta via radio el policía González Maza Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Anselmo Nevris Corrales Centro, al Policía Toledo Castellanos GuHermina, manteniéndose pendientes en el lugar por cualquier anomalía que se llegara a suscitarse.
07:00	Reporta via telefónica el Policía Segundo Hernández Uribe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Monte de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Montaña, por parte del Policía Segur Sánchez Víctor Daniel, continuando pendiente el Oficial mencionado en el lugar.



**I. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO 15: TRASLADO DE PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**

**II. Objetivo:** Realizar el traslado a bordo de vehículos oficiales, a personas que hayan cometido un hecho delictivo.

**III. Alcance:** Aplica para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Centro de Mando C2.

**IV. Marco Normativo:**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- II. Código Nacional de Procedimientos Penales
- III. Protocolo Nacional de Primer Respondiente
- IV. Ley de Seguridad del Estado de México

**V. Atribuciones:**

- I. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- II. Subdirector de Seguridad Pública
- III. Subdirector de Tránsito
- IV. Departamento de Unidad Canina K9
- V. Departamento de Prevención del Delito
- VI. Dependencias de Seguridad Competentes

**VI. Insumos:**

- I. CRP (Carro Radio Patrulla)
- II. Equipo Táctico



## VII. Resultados:

- I. Reducción del índice delictivo,
- II. Agilización en respuesta operativa a la atención de emergencias ciudadanas,
- III. Correcta implementación de Operatividad, y
- IV. Coadyuvar en el esclarecimiento de las investigaciones correspondientes.

**VIII. Políticas:** El personal operativo deberá realizar el traslado de las personas detenidas que hayan cometido un hecho delictivo, ante la autoridad competente, respetando en todo momento sus Derechos Humanos.

## IX. Descripción de actividades del: **TRASLADO DE PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**

No.	Unidad administrativa o puesto	Descripción
1	Policía Municipal	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Al iniciar el traslado, el Policía Municipal reporta al Centro de Mando C2 para que registre en el Parte de Novedades del mes correspondiente del Centro de Mando C2, la hora y el lugar donde inicia el traslado;</li><li>II. En caso de haber mujeres detenidas por la participación en hechos delictivos, en la unidad debe viajar al menos un elemento del sexo femenino a la vista de la imputada;</li><li>III. Una vez realizada la detención e inspección de personas, se le conducirá al vehículo policial;</li></ol>



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

- IV.** Se le ingresa al vehículo policial con la posición táctica más ventajosa para los elementos policiales a cargo de la unidad:
- a) En el caso de vehículo tipo sedán: la posición será en el asiento trasero, detrás del copiloto, sentado sobre una de sus piernas flexionada bajo sus glúteos, a menos que exista algún impedimento físico o lesión que lo dificulte,
  - b) En el caso de vehículo tipo pick up: será sentado en la caja o batea de la camioneta con la espalda apoyada en la parte que divide ésta de la cabina, con los candados de mano colocados y sus piernas extendidas hacia delante, a menos que exista algún impedimento físico o lesión que lo dificulte,
- V.** Si se trata de una detención que se presuma con un elevado grado de peligrosidad, el traslado debe hacerse con respaldo táctico y operativo vial de cierres de cruceros, calles o avenidas en el avance del dispositivo móvil que se va a realizar. En tal caso debe esperarse a que arribe el apoyo y continuar el procedimiento;
- VI.** Se solicitará al Centro de Mando C2 que enfoque las cámaras de video vigilancia que



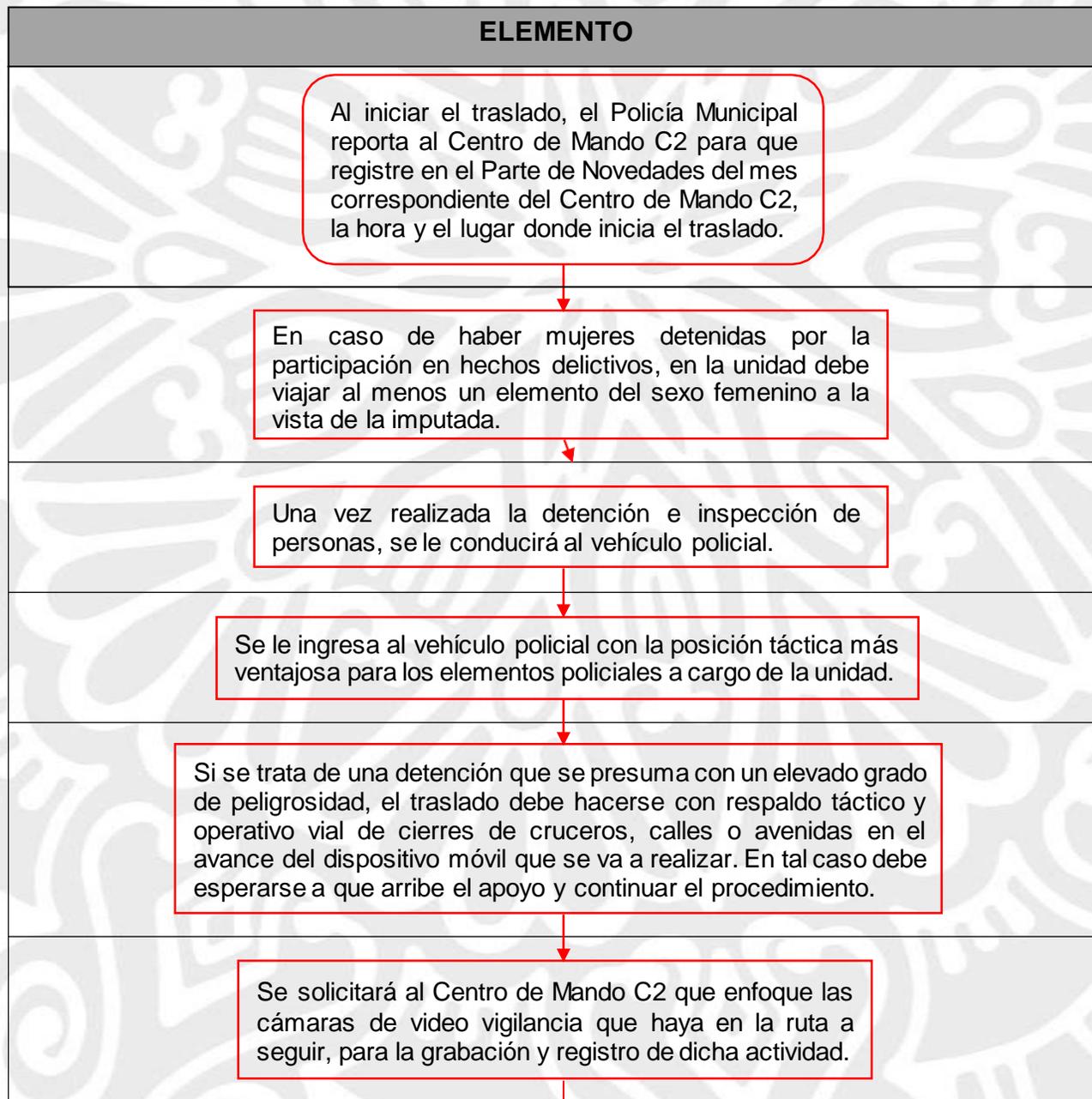
**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024

		<p>haya en la ruta a seguir, para la grabación y registro de dicha actividad;</p> <p><b>VII.</b> Durante el traslado los elementos policiales a cargo deben estar permanentemente atentos del entorno y de la actitud de los detenidos, así como de su estado aparente de salud;</p> <p><b>VIII.</b> También durante el traslado deberán estar a la expectativa de eventuales bloqueos o intercepciones de personas vinculadas con estos que probablemente intenten su liberación o fuga;</p> <p><b>IX.</b> Al momento de arribar al lugar del traslado el patrullero informará de inmediato al Centro de Mando C2;</p> <p><b>X.</b> Se descienden al o los detenidos del vehículo oficial, para poner a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y/o Ministerio Público de la Federación dependiendo del hecho delictuoso del que se trate; y</p> <p><b>XI.</b> Por último, el elemento de la Policía Municipal informa al Centro de Mando C2 la atención del servicio para ser registrado en el Parte de Novedades del mes correspondiente al Centro de Mando C2.</p>
2		Termina el Procedimiento.

**X. DIAGRAMA DE FLUJO: TRASLADO DE PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO UN HECHO DELICTIVO EN FLAGRANCIA**



Durante el traslado los elementos policiales a cargo deben estar permanentemente atentos del entorno y de la actitud de los detenidos, así como de su estado aparente de salud.

También durante el traslado deberán estar a la expectativa de eventuales bloqueos o intercepciones de personas vinculadas con estos que probablemente intenten su liberación o fuga.

Al momento de arribar al lugar del traslado el patrullero informará de inmediato al Centro de Mando C2.

Se descienden al o los detenidos del vehículo oficial, para poner a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y/o Ministerio Público de la Federación dependiendo del hecho delictuoso del que se trate.

Por último, el elemento de la Policía Municipal informa al Centro de Mando C2 la atención del servicio para ser registrado en el Parte de Novedades del mes correspondiente al Centro de Mando C2.

Concluye.

## XI. Medición:

- I. Cuando el servicio así lo requiera (tiempo que sea necesario)

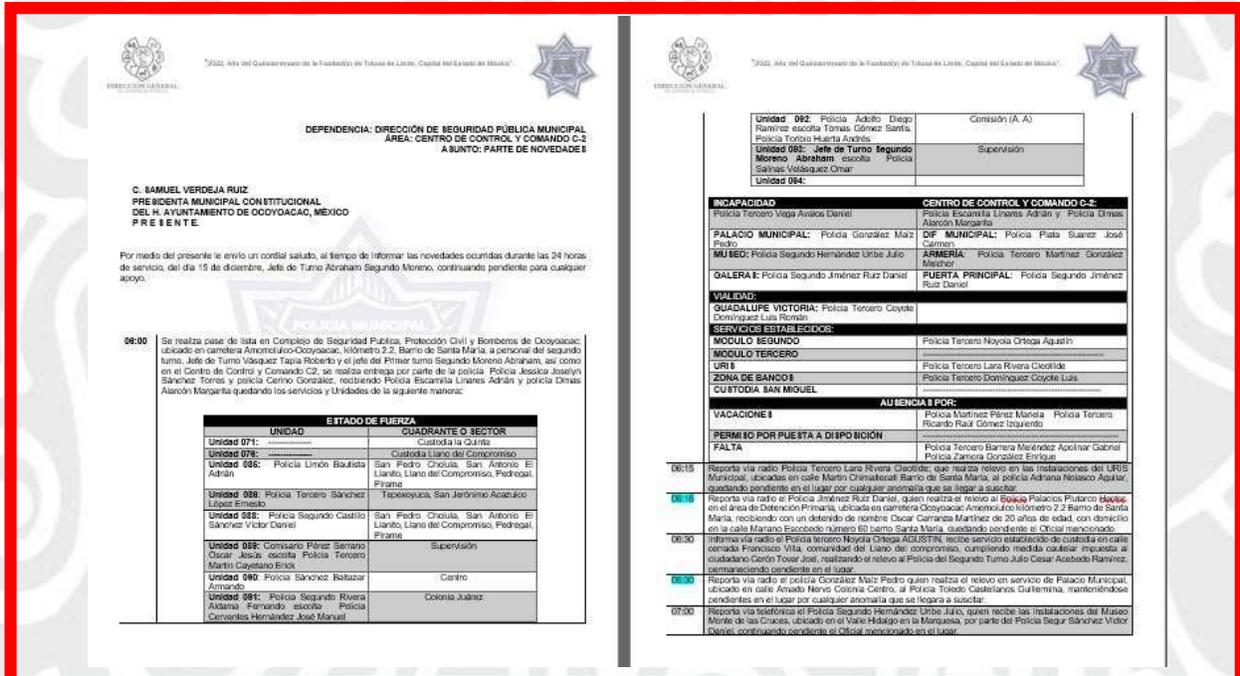
## XII. Formatos:

### I. Bitácora de Novedades



The image shows two versions of the 'Bitácora de Novedades' form. The left version is a detailed header form with fields for 'SECRETARÍA DE SEGURIDAD', 'BITÁCORA DE SERVICIO', 'UNIDAD Y NOMBRE', 'ÁREA Y TÍTULO', 'UNIDAD CUI', 'FECHA', 'LUGAR', 'TIPO DE SERVICIO', 'NOMBRE DEL SERVIDOR', 'NOMBRE DEL USUARIO', 'NOMBRE DEL CLIENTE', 'NOMBRE DEL SERVIDOR', 'NOMBRE DEL USUARIO', 'NOMBRE DEL CLIENTE', 'NOMBRE DEL SERVIDOR', 'NOMBRE DEL USUARIO', 'NOMBRE DEL CLIENTE'. The right version is a grid with columns for 'FECHA', 'HORA', 'SERVICIO', 'HECHO', 'LUGAR', 'SERVIDOR', 'USUARIO', 'CLIENTE', 'NOMBRE DEL SERVIDOR', 'NOMBRE DEL USUARIO', 'NOMBRE DEL CLIENTE'. At the bottom right, there are logos for 'SECRETARÍA DE SEGURIDAD' and 'EDOMEX'.

### II. Parte de Novedades



The image shows a detailed report of incidents from the 'Bitácora de Novedades' form. It includes a header with the following information:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ÁREA: CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2  
ASUNTO: PARTE DE NOVEDADES

C. SAMUEL VERDEJIA RUIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo de informar las novedades ocurridas durante las 24 horas de servicio, del día 15 de diciembre, Jefe de Turno Abraham Segundo Moreno, continuando pendiente para cualquier apoyo.

06:00 Se realiza pase de lista en Complejo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de Ocoyoacac, ubicado en carretera Américo Ocoyoacac, kilómetro 2.2, Barrio de Santa María a personal del segundo turno, Jefe de Turno Velázquez Tapia Roberto y el jefe del Primer turno Segundo Moreno Abraham, así como en el Centro de Control y Comando C2, se realiza entrega por parte de la policía Policía Jessica Jocelyn Sánchez Torres y policía Centro González, recibiendo Policía Escamilla Linares Adrián y policía Dmas Alarcon Margarita quedando los servicios y Unidades de la siguiente manera:

UNIDAD	ESTADO DE FUERZA	GUARDANTE O SECTOR
Unidad 07:		Custodia la Quinta
Unidad 07B:		Custodia Llano del compromiso
Unidad 08B:	Policía Lirio Baúlido Adrián	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 08B:	Policía Teroro Sánchez López Ernesto	Tepesoyuca, San Jerónimo Acazacotl
Unidad 08B:	Policía Segundo Castillo Sánchez Víctor Daniel	San Pedro Cholula, San Antonio El Llano, Llano del Compromiso, Pedregal, Pirame
Unidad 08B:	Comisario Pérez Serrano Oscar, Jesús, escucha Policía Teroro Martín Coyetano Erick	Supervisión
Unidad 090:	Policía Sánchez Baltazar Armando	Centro
Unidad 081:	Policía Segundo Rivera Adams Fernando, escucha Policía Cervantes Hernández José Manuel	Colonia Juárez

Unidad 082:	Policía Adolfo Diego Ramírez, escucha Tomas Gómez Santa, Policía Tortos Huerta Andrés.	Comisán (A, A)
Unidad 082:	Jefe de Turno Segundo Moreno Abraham, escucha Policía Salinas Velazquez Omar	Supervisión
Unidad 084:		
INCAPACIDAD:	CENTRO DE CONTROL Y COMANDO C-2:	
Policía Teroro Vega Avalos Daniel	Policía Escamilla Linares Adrián y Policía Dmas Alarcon Margarita	
PALACIO MUNICIPAL:	Policía González Maiz Pedro	DIF MUNICIPAL:
Policía Segundo Hernández Urbe Julio		Policía Plata Suarez José Carmen
MUJERES:	Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel	ARMERÍA:
		Policía Teroro Martínez González Matheo
GALERÍA:		FUERTA PRINCIPAL:
		Policía Segundo Jiménez Ruiz Daniel
VALIAD:		
GUADALUPE VICTORIA:	Policía Teroro Coyote Domínguez Luis Román	
SERVICIOS ESTABLECIDOS:		
MODULO SEGUNDO	Policía Teroro Noyola Ortega Agustín	
MODULO TERCERO		
URB	Policía Teroro Lara Rivera Doraclida	
ZONA DE BANCOS	Policía Teroro Domínguez Coyote Luis	
CUSTODIA SAN MIGUEL		
VACACIONES		AUSENCIA POR:
		Policía Martínez Pérez Mariana, Policía Teroro Ricardo Raúl Gómez Izquierdo
PERMISO POR PUERTA A DISPOSICIÓN		
FALTA	Policía Teroro Barrera Meléndez Apolinar, Galera Policía Zanera González Enrique	
06:15	Reporta vía radio Policía Teroro Lara Rivera Doraclida, que realiza relevo en las instalaciones del URIS Municipal, ubicado en calle Martín Chimalteatl Barrio de Santa María, al policía Adriana Nolasco Aguilar, quedando pendiente en el lugar por cualquier anomalía que se lepa a sucazar.	
06:16	Reporta vía radio el Policía Jiménez Ruiz Daniel, quien realiza el relevo al Bolejo Palacios Plutarco Blasón en el área de Detención Primaria, ubicada en carretera Ocoyoacac Américo kilómetro 2.2 Barrio de Santa María, recibiendo con un detenido de nombre Oscar Camacho Martínez de 20 años de edad, con domicilio en la calle Mariano Escobedo número 60 barrio Santa María, quedando pendiente el Oficial mencionado.	
06:30	Reporta vía radio Policía Teroro Noyola Ortega Agustín, recibe servicio estacionado de custodia en casa comarcal Francisco Villa, comunidad del Llano del compromiso, cumpliendo medida cautelar impuesta al ciudadano Gerón Tovar Juel, realizando el relevo al Policía del Segundo Turno Julio Oscar Araúbo Ramírez, cesando pendiente en el lugar.	
06:35	Reporta vía radio el policía González Maiz Pedro quien realiza el relevo en servicio de Palacio Municipal, ubicado en calle Anáodo Nolasco Centro, al Policía Toledo Castellanos Guillermina, manteniéndose pendientes en el lugar por cualquier anomalía que se lepa a sucazar.	
07:00	Reporta vía telefónica el Policía Segundo Hernández Urbe Julio, quien recibe las instalaciones del Museo Morelos de las Cruces, ubicado en el Valle Hidalgo en la Manzanera, por parte del Policía Segur Sánchez Víctor Daniel, continuando pendiente el Oficial mencionado en el lugar.	

## SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
 INICIO	Indicador que señala el principio de un procedimiento.
 OPERACIÓN	Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en ese paso.
 DECISIÓN	Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución.
 CONECTOR	Representa una actividad de decisión o de conmutación; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para el primer conector y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto.
 DOCUMENTO	Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
 FIN	Conector utilizado para representar el fin de un procedimiento.



## GLOSARIO

**Aditamento:** Cosa que se añade a otra.

**Bitácora:** Es un cuaderno en el cual las personas realizan anotaciones, bocetos o registros de datos importantes o de interés en el desarrollo de un trabajo o proyecto.

**Consigna:** Las consignas son señales que indican cómo debe hacerse algo, son indicaciones de fondo y/o forma, que deben respetarse para lograr el fin propuesto y son impuestas por el mismo sujeto que debe llevar a cabo la acción (auto consignas) o por alguien con autoridad sobre él, como puede ser un jefe militar o laboral, una autoridad partidaria o religiosa, o un maestro.

**Divisas:** Señal exterior para distinguir personas, grados u otras cosas.

**Embalaje:** Todo el proceso que llevamos a cabo para proteger el producto o mercancía durante su manipulación, traslado y almacenamiento del mismo.

**Informe Policial Homologado:** Es el medio a través del cual los integrantes de las instituciones policiales documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, para ser entregadas a las autoridades competentes.

**Intermunicipal:** El vocablo “intermunicipal” constituye un sustantivo masculino que puede ser empleado para señalar aquellas acciones o sucesos que ocurren entre miembros de un ayuntamiento.

**Kevlar:** Fibra artificial, ligera, robusta y con gran resistencia al calor.



## **DIRECTORIO**

**Lic. Samuel Verdeja Ruíz**

Presidente Municipal Constitucional

**Lic. Javier Sierra Acosta**

Secretario del Ayuntamiento

**Mtro. Oscar Jesús Pérez Serrano**

Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**Lic. Marco Antonio Martínez García**

Secretario Técnico



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

## VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Autorizó:

Validó:

**(Rúbrica)**

**C. Samuel Verdeja Ruíz**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Ocoyoacac

**(Rúbrica)**

**Lic. Javier Sierra Acosta**  
Secretario del Ayuntamiento

Revisó:

Elaboró:

**(Rúbrica)**

**Lic. Marco Antonio Martínez García**  
Secretario Técnico

**(Rúbrica)**

**Mtro. Oscar Jesús Pérez Serrano**  
Director General de Seguridad Pública  
y Tránsito Municipal



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

## REGISTRO DE EDICIONES

FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
MARZO 2023	01	Estructura general y actualización de departamentos acorde al organigrama.



**OCOYOACAC**

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024